

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 22

ACTA No. 013
(20 de febrero de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta y tres minutos de la tarde (5:33 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, a los Honorables Concejales, al Dr. SAGRARIO VALDERRAMA BENÍTEZ, Gerente de ESDÚ y a su equipo de trabajo.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN**
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4º. HIMNO A DUITAMA**
- 5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 005 DE 04 DE FEBRERO DE 2025 Y ACTA 08 DE 12 DE FEBRERO DE 2025.**
- 6º. CONTROL POLÍTICO**
- INTERVENCIÓN DEL Dr. SAGRARIO VALDERRAMA BÉNITEZ, GERENTE DE ESDU**
- 7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
- 8º. PROPOSICIONES**
- 9º. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GIL SOSA JOSÉ LUIS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

Por secretaría se informa que la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, radicó excusa.

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 22

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

Por secretaría se informa que, en el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se registra el ingreso del H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS.

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: No. 005 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025 y 008 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025.

El presidente somete a discusión el Acta No. 005 de 04 de febrero de 2025, acta correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo de la ciudad de Duitama, en cuyo orden del día se incluía, la instalación del primer período de sesiones ordinarias vigencia 2025, la cual fue enviada previamente a los correos de todos los Honorables concejales.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta No. 008 del 12 de febrero de 2025, acta correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo de la ciudad de Duitama, en cuyo orden del día se incluía invitaciones a: Secretaría de Gobierno, Grupo Mecanizado Silva Plazas y Policía Nacional.

Es aprobada por unanimidad.

6º. CONTROL POLÍTICO

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR SAGRARIO VALDERRAMA BENÍTEZ, GERENTE DE ESDU.

Según control de asistencia, se informa que, en desarrollo del sexto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.C.s GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente manifiesta que la bancada citante es el Partido Liberal, en cabeza del H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, por lo que pregunta a la bancada citante si desea realizar intervención para la apertura al control político.

El H.C. MONTAÑEZ, indica que no desea hacer intervención inicial.

Acto seguido, el presidente de la Corporación, cede la palabra al Dr. Sagrario Valderrama Benítez, gerente de ESDÚ, contando con una hora para la exposición del informe.

El Dr. SAGRARIO VALDERRAMA BENÍTEZ, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Damos inicio al referente control político para el día 20 de febrero del 2025, a la Empresa de Servicios Públicos Municipales no Domiciliarios de Duitama ESDÚ. Conforme, al cuestionario requerido por la corporación, tenemos las siguientes respuestas:

La primera pregunta es: Sírvase, rendir un informe general sobre el proceso de empalme, con su antecesora e Indique los resultados o hallazgos de este proceso.

Como es bien sabido, hace pocos días recibí esta honorable empresa de nuestro municipio, y, el día 3 de febrero de los corrientes, se realizó el correspondiente empalme, con la Dra. Mariev Bejarano, y el equipo de trabajo asignado a estas dependencias, lo cual, recibía los informes detallados de toda su labor durante el transcurrir del tiempo en esta entidad, por parte de la Dra. Bejarano a través de los diferentes informes, que presentaron cada uno de los funcionarios adscritos a esta dependencia, contratistas y los que se encuentran de planta. Recibimos el informe financiero y presupuestal, recibimos un informe de plan de auditoria para el

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 22

2024, el informe de gestión de control con sus respectivos hallazgos, el informe de planes de mejora, el informe de gestión de cartera, de mercaplaza y el antiguo terminal de transporte, el informe de los procesos contractuales y jurídicos de la entidad. De tal, suerte que ese informe que nos presentó la Dra. Bejarano fue asumido por el suscrito, en buena forma y, sin encontrarse ninguna, digamos, anomalía, frente a la presentación de los informes, tanto, financieros como de gestión, y los planes que se encontraban ya descritos en esta entidad.

También, se le presenta al honorable concejo, el segundo punto que es: Allegue al Concejo Municipal, la ejecución presupuestal de su dependencia correspondiente a la vigencia 2024.

Esta vigencia de 2024, la ejecutó naturalmente la Dra. Bejarano, pero, nosotros entregamos digamos, el informe con lo recibido dentro de los estados financieros de la entidad. La ejecución de ingresos recaudados asciende a la suma de (\$1.482.801.521) mil cuatrocientos ochenta y dos millones ochocientos unos mil quinientos veintiún pesos. De estos recursos: Ingresos recaudados asume (\$952.348.822) novecientos cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintidós. Los excedentes del 2023 son (\$52.178.387) cincuenta y dos millones ciento setenta y ocho mil trescientos ochenta y siete, estos excedentes hacen referencia al superávit que se recibió en el 2023 para la vigencia 2024, se encontraban unas reservas (\$30.772.840) treinta millones setecientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta, estas reservas hacen referencia a algunos dineros que se encontraban por cuentas por pagar, y otras relaciones frente a eso. Y, las transferencias de funcionamiento que fueron entregadas por la administración municipal a la empresa ESDÚ, que asumían (\$447.451.472) cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos.

También otro componente, de está ejecución presupuestal hace referencia a la ejecución de gastos y compromisos, entonces, tenemos que, dentro de los gastos de funcionamiento, asume el valor de (\$1.120.958.104) mil ciento veinte millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento cuatro pesos. Y, gastos de inversión, la suma de (\$287.195.455) doscientos ochenta y siete millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos, de los cuales, el superávit que se obtiene para la vigencia 2025, de lo ejecutado de 2024 asciende a (\$74.647.962) setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos, esta cifra que nos hace referencia al traslado, la transferencia que le hiciera la administración municipal a la empresa ESDÚ, corresponde a (\$447.451.472) cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos, para el funcionamiento de la entidad. Pero, como ustedes acabaron de ver ese funcionamiento es aún mas elevado en un (60%) sesenta por ciento, porque el funcionamiento supera los (\$1.000.000.000) mil millones de pesos, pero, ahí, tenemos los recursos propios, esos recursos propios para esa vigencia de 2024, fueron recaudados (\$1.035.350.048.63) mil treinta y cinco millones trescientos cincuenta mil cuarenta y ocho pesos con sesenta y tres centavos, que corresponden al (70%) setenta por ciento, de los ingresos de ESDÚ.

Cabe resaltar y denotar que esta empresa, siendo descentralizada ha obtenido estos rendimientos, digamos, estas acciones de funcionamiento con recursos propios, es quizás la única empresa descentralizada del municipio a la cual se le giran menos transferencias por parte de la administración municipal para su funcionamiento, porque, como lo acaban de notar la empresa tiene unos recursos que asumen el (70%) setenta por ciento de esos ingresos, ingresos que están descritos dentro del siguiente resumen: Tenemos unos ingresos, de los derechos de la plaza de mercado, que ascienden a (\$657.366.588.61) seiscientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos con sesenta y un centavos. Por el concepto del parqueadero del antiguo terminal de propiedad de la empresa ESDÚ, se recaudaron (\$229.247.899.14) doscientos veintinueve millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos con catorce centavos. Los arrendamientos de las casetas y locales, también, dentro del antiguo terminal, nos corresponden (\$96.497.987.41) noventa y seis millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete mil con cuarenta y un centavos. Y, los recursos de capital, se encuentran en la suma de (\$52.237.571.47) cincuenta y dos millones doscientos treinta y siete mil quinientos setenta y un pesos con cuarenta y siete centavos, para un total de ingresos para el 2024 de (\$1.482.801.520.63) mil cuatrocientos ochenta y dos millones ochocientos un mil quinientos veinte pesos con sesenta y tres centavos, cabe resaltar, que dentro de lo recaudado por la plaza de mercado o por la plataforma de la plaza de mercado, asciende a un buen porcentaje del (46.9%) del recaudo de los ingresos provenientes para el 2024.

Queremos comentarle al honorable Concejo Municipal, algunas circunstancias que se viene presentando, no, solo desde este periodo anterior de los ingresos del 2024, sino, de anteriores periodos y administraciones, los cuales datan de unas sumas considerables, que, quisiéramos que ustedes las tuvieran presentes, a la empresa ESDÚ del municipio de Duitama por concepto de la plataforma de MercaPlaza, los usuarios y arrendatarios de ese predio tienen una mora superior a los (\$515.000.000) quinientos quince millones de pesos, que es un valor considerable dentro de este agregado de ingresos, que sin lugar a dudas también afecta en gran parte, en la medida en que, nosotros o la empresa puede retribuir a los usuarios de la plaza y se ve reflejado, precisamente, en aquellas inquietudes y en aquellas falencias que presenta MercaPlaza en este momento.

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 22

El tercer punto, dice: Indique al cabildo municipal, la relación contractual suscrita en el año 2024 y lo corrido del 2025, determinando valor, contratista, objeto, estado actual del CDP, y del RP de cada uno de los contratos sin obviar los que se han subido de manera uniforme en el SECOP.

En referencia, a este punto les informamos al honorable concejo, que la entidad ESDÚ, para la vigencia 2024 y lo corrido del 2025, ha llevado a cabo (45) cuarenta y cinco contratos, (34) treinta y cuatro en la vigencia 2024, y, (11) once contratos celebrados a la fecha del 2025, damos un.... El informe lo tenían también detallado, pero, tenemos un link, aquí, donde enunciamos uno por uno de los contratos que se llevaron a cabo, se realizaron, en el 2024 y 2025.

Dentro de las ejecuciones del 2024, tenemos que resaltar que se llevaron a cabo unos contratos para la mejora del funcionamiento de MercaPlaza, como fueron: Las luminarias, que se encontraban deterioradas y, en algunos casos no se encontraban espacios iluminados, dentro de esta plataforma.

Se realizó un trabajo muy arduo frente a los temas y los lugares de los expendios de carne, el área de los cárnicos, sí, ustedes tienen la recordación, el año pasado se le informó a la entidad, por parte de los entes de control y de la corporación autónoma, se iba a realizar un cierre de la plaza, debido a que éstos espacios que estaban designados para el manejo o expendio de venta de cárnicos, se encontraban en unas condiciones no aptas para la prestación de ese servicio de venta a usuarios de cárnicos. Y, en eso se realizó, la mayor inversión por parte de la empresa de ESDÚ. También se realizaron mantenimientos generales de MercaPlaza, a sus portones, las puertas de ingreso, que hacía ya varios años no habían recibido mantenimiento, y, que generaban un foco de inseguridad para los usuarios dentro de la plataforma. Al igual, que, los contratos celebrados para la seguridad, tenemos celebrado un contrato en este momento y el año pasado también se suscribió, con unos oferentes para un solo puesto de vigilancia. Entonces, entenderán que nos ha tocado manejar un poco el presupuesto en este año, debido a que para toda esa plataforma que ustedes bien conocen, solo tenemos un puesto de vigilancia, o sea, un vigilante por turno para dos turnos.

Tenemos la adjudicación de un contrato para la prestación del servicio de aseo, a las áreas comunes y, para la recolección de todos los residuos que cada uno de los usuarios presenta en disposición. Se realizó, también un proceso higiénico de fumigación y de control de plagas. En consideración a lo que se maneja en esta plataforma, son alimentos perecederos y alimentos que tienen que presentarse a la venta de la mejor manera.

Asimismo, se tenía que realizar una póliza extra contractual para MercaPlaza. Como ven ahí en el cuadro (señala en la diapositiva), aquí están cada uno de los contratos como ustedes manifiestan de la información con su correspondiente CDP y naturalmente el RP, el valor y el contratista y el estado del contrato. Para el 2024 fueron ejecutados todos los contratos que se celebraron, porque la vigencia hacia cierre el 31 de diciembre del 2024; los únicos contratos que se encuentran en este momento en vigencia son los celebrados en el 2025, que sumarían (11) once contratos, entre ellos, el de aseo, nuevamente el de vigilancia y seguridad.

Bueno, honorables concejales, ahí está la descripción uno a uno de los contratos, su valor como les decía, con quien fue contratado y la ejecución de uno a uno de ellos. Se me quedaba por comentar dentro de ese punto, que, los mismos contratos que están relacionados en este informe, se encuentran publicados de forma legal en el SECOP II, donde pueden verificar sus CDP y sus RP, el objeto contractual, el contratista, el valor del objeto y el estado de ejecución de los mismos. Estos contratos fueron ya cargados a esa plataforma del SECOP II.

El cuarto punto, solicita: Indique a esta corporación los avances porcentuales de su gestión, con respecto al Plan de Desarrollo Municipal, detallando metas, avances y todo lo concerniente con el Plan de Desarrollo “Primero Duitama”

Con infinito respeto, honorables concejales, teniendo en cuenta la puntualidad del numeral cuatro, me encuentro hoy cumpliendo 15 días de mi labor. Como bien lo mencionan, mi gestión ha sido llevar a cabo algunos estudios y empaparme naturalmente de todo el estado financiero de la entidad, de todo el estado de ejecución, tanto de los contratos, como de los proyectos que están enmarcados dentro del Plan de Desarrollo “Primero Duitama”. Y en una de sus metas dice, que la estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos para esta plataforma. En este momento se está gestionando un proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos, orgánicos, el cual hace muchos años no se ha venido realizando, ni tiene ninguna proyección, ni planificación, de tal manera, que hemos empezado por decirlo de alguna manera, la formulación de un proyecto del estudio de esos residuos sólidos orgánicos en MercaPlaza, el cual, se basa en realizar una consultoría, para buscar la manera de hacer la mejor disposición de estos residuos, que en este momento se están entregando a la empresa de servicio públicos, de aseo, de ordinarios URBASER, y esto ha causado enormes molestias, por el altísimo costo que tiene el entregarle a URBASER, por parte de los usuarios de la plataforma de MercaPlaza, todos los residuos, tanto sólidos, orgánicos, no reciclables y ordinarios, esto ha conllevado, a que gran parte del recaudo que se está haciendo en el recibo que se les entrega a los usuarios para su respectivo cobro, dentro de los espacios arrendados, sea un valor para cobrarles a ellos, todos esos

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 22

servicios públicos, tanto el de energía, como el de aseo, dentro del que estaba descrito las zonas comunes y el recibo de energía, que en este momento también tiene un ítem de recolección del servicio de aseo, prestado por la empresa URBASER.

El servicio de Acueducto y Alcantarillado, el servicio de gas domiciliario, porque, en algunas de las áreas tenemos servicio de gas domiciliario, conforme a lo prestado dentro de los arrendamientos que hace la entidad a los usuarios de la plataforma.

Así las cosas, la formulación del proyecto tiene a este momento un costo de (\$12.240.000) doce millones doscientos cuarenta mil pesos, que relativamente es muy bajo, estaremos haciendo alguna gestión para poder incrementar este valor, porque realmente con esos valores, es muy difícil que algún oferente o algún prestador de ese servicio público del manejo de los orgánicos, quisiera presentarse a prestar el servicio en Mercaplaza debido a que las licencias que deben tener o que se les deben otorgar, para la disposición de esos de esos residuos el manejo de los lixiviados, y el área donde se va a ser nuevamente la disposición final, tiene un costo muy elevado.

El presidente cede la palabra al H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

“Dr. Sagrario es que antes de que prosigamos, a mí, sí, me gustaría que esto fuera más como algo de retroalimentación, sí, me gustaría que me explicara ¿En qué, fase de la formulación va ese proyecto? Porque, es que recuerdo yo, que, en los controles políticos pasados, la respuesta era la misma que se estaba formulando el proyecto, que se está formulando el proyecto, pero en qué etapa, qué concreto tenemos ya de ese proyecto”.

El Dr. SAGRARIO VALDERRAMA, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Bueno, ya le informamos honorable concejal. Como la pregunta hace alusión a lo ejecutado por mí, vamos a darle el informe de lo que se me entregó, dentro del empalme. Se realizó, un proyecto piloto para el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos generados en la plaza de mercado del municipio de Duitama ‘Mercaplaza’, con unos estudios elaborados por una profesional, ingeniera ambiental especialista en estrategia de proyectos, y esto precisamente, daba cuenta de que se estaba realizando un proyecto con ese objeto, de buscar una propuesta por parte de un particular, debido a que el municipio no tiene el espacio, o el lugar para hacer disposición final de estos residuos orgánicos. Como le comentaba, estos residuos se le están entregando al operador de servicio público de ordinarios, en relación a lo que les estamos comentando, no hay una propuesta por parte de alguna entidad, o de un privado, puesto que, en algún momento se hizo el auscultamiento, de quien podría presentar una propuesta del manejo de esos residuos, que no es nada considerable la cantidad mensual de toneladas, de residuos orgánicos dispuestos semanalmente, asciende a más de (39) treinta y nueve toneladas semanalmente. Entonces, es una cantidad considerable para su disposición, para su manejo, y como les comentaba, la entidad de control que es, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, dispone de una reglamentación muy estricta, y eso hace la dificultad del manejo de esos residuos, pero, el año pasado como le comentamos, la profesional que fue contratada para este aspecto, presentó un estudio detallado, unos estudios de mercado y unos estudios de manejo para estos residuos, la cual, estamos también valga dar la información, retomar este mismo proceso, para darle continuidad y no perder todo lo que se adelantó, dentro del proyecto que ya venía andando.

Dentro del punto que estábamos desarrollando. La segunda meta, dentro de la plaza de mercado, fue el arreglo de las luminarias, puesto que, como les expresaba, fue una de las peticiones sentidas en su época y aún, porque, no se ha podido con estos presupuestos tan bajos, y la administración ha dado unos recursos dentro del traslado de recursos para funcionamiento, que dificultan poder hacer una inversión mayor en esta plataforma, pero, optimizando los recursos se realizaron arreglos en las luminarias, donde se tenía que tener en cuenta unas especificaciones para ese contrato, puesto que, necesitaban personal calificado en el manejo de alturas y en el manejo de energía, y esto conllevó a un costo de (\$21.978.650) veintiún millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos, que también está determinado en el anterior informe de la contratación para 2024. El valor más oneroso, para el mejoramiento de condiciones de la venta de productos cárnicos fue de (\$61.984.575) millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos, como les acabo de mencionar, en referencia a que íbamos a sufrir un cierre de la plataforma, a causa de que no se encontraban estos espacios en adecuadas condiciones para el expendio de esos productos cárnicos. También arreglos locativos a las puertas y al techo, debido a que como es conocido de muchos de los aquí presentes, tenemos un gran inconveniente con las palomitas, las palomitas están haciendo realmente un daño, que es increíble decirlo, pero, ellas nos han dado que hacer, porque en la presentación de la venta de los productos, los usuarios presentan quejas frente a que estos productos a veces, son contaminados por las heces o excrementos de estos ejemplares, y se ha buscado mecanismos buscando hacerles algunas

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 22

adecuaciones, para que ellas no puedan convivir en esos espacios, pero, al igual no, se ha podido en su totalidad hacerle manejo a esos ejemplares.

Tenemos documentos de planificación, que sería una tercera meta, donde se han estructurado estudios para participar en el proceso de comercialización de energía, esto con razón a que se han llevado análisis, documentos con un avance del (40%) cuarenta por ciento, representados en estudios para proveedores de energía, en razón a que el kilovatio hora, que se está pagando en estas instalaciones es muy alto, por la condición del predio, la condición del predio es de uso comercial y la tarifa del kilovatio hora para el estado del predio es muy alto, entonces, hemos venido realizando estudios de factibilidad, para buscar mecanismos que nos logren proveer alguna clase de mejora en cuanto a realizar algunas estructuras que nos permitan mejorar la condición de este servicio de energía esencial dentro de la plataforma. De tal suerte que, hemos generado algún espacio para que, en las próximas semanas, nos reciban en algunas entidades del orden nacional, para buscar cómo llevar a cabo este proceso de energía.

El quinto punto. ¿Cuáles han sido las acciones lideradas por ESDÚ, para la recuperación del espacio público en inmediaciones de Mercaplaza?

Al respecto, tenemos por decirles que se han llevado a cabo hasta el día de hoy en mi cargo, (5) cinco visitas de forma continua en estas dos semanas, para realizar actividades de control y de socialización, puesto que, nosotros no tenemos digamos, herramientas policivas, ni, tenemos la estructura con los funcionarios, para realizar esta labor. Pero, bajo la articulación de la secretaría de tránsito y transporte, la secretaría de gobierno, la secretaría y las inspecciones municipales, se realizó una mesa de trabajo conjunta, donde, participó secretaría de gobierno, las dos inspecciones de policía y la empresa, para buscarle una solución a este gravísimo problema. Además, señalar estimados y honorables concejales que, la empresa como tal, se hace cargo de la plataforma de forma interna, el espacio público es básicamente tenido en cuenta, por la secretaría de gobierno, pero ella ha realizado desde el año pasado, unas acciones conjuntas con la secretaría de tránsito y los gestores de convivencia, donde se ha dispuesto el manejo de esas zonas, mediante el Acuerdo que está vigente, que data el 2022, pero, para información de todos los honorables concejales, en esta mesa técnica ya se está llevando o se están generando unos compromisos para aplicarlos dentro de un decreto, que muy seguramente la próxima semana estará en vigencia, y donde se aplicarán correctivos de sustento normativo, al decreto haciendo observancia al trabajo conjunto con, la Secretaría de Tránsito, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, las Inspecciones de Policía y la entidad ESDÚ, en acompañamiento naturalmente, de la Policía Nacional, quien tiene esas funciones de hacer regir este decreto. Entonces, haremos remisión al Honorable Concejo Municipal, que lo revisen y lo tengan de presente este decreto, que en la próxima semana saldrá, para poder articularnos con las personas de mercaplaza.

Este decreto también hace alusión algunos aspectos dentro del espacio de propiedad horizontal que tiene mercaplaza, con razón a que infortunadamente, la cultura de no pago, es muy generalizada dentro de la plataforma. Como les mencionaba anteriormente, tenemos una deuda por parte de los usuarios, una mora, por parte de ellos, que asciende a más de (\$515.000.000) quinientos quince millones de pesos, sin intereses moratorios, la normatividad y alguna reglamentación del reglamento interno que se lleva desarrollando en Mercaplaza, que se encuentra desde el 2011, ha generado unos vacíos normativos a la fecha, de los cuales, los comerciantes, los usuarios de Mercaplaza, han aprovechado perdónenme la expresión, y, no, han hecho, caso a los requerimientos que se les ha realizado, por parte de la empresa, para ponerse al día o, para realizar acuerdos de pago de esos valores. Es increíble que la plaza de mercado tiene un costo de cada puesto, de (\$65.000) sesenta y cinco mil pesos mensuales, por cada puesto, del espacio que ocupan dentro de esta plataforma, y, tenemos deudores morosos que ascienden a la suma de (\$7.200.000) siete millones doscientos mil pesos. O sea, si hacemos el equivalente, llevan muchos años sin pagar, muchos relativamente, y esto es una conducta generalizada, una de las excusas para darles a conocer de este tema, es que ellos piden que se pongan cintura a las personas que se encuentran desarrollando la comercialización de sus productos por fuera de la plataforma. Pero, también es de dar a conocer que el (90%) noventa por ciento, de esas personas que realizan esas actividades por fuera de la plataforma, también, tienen dentro de la plataforma asignados espacios de labor.

Entonces, ellos como lo dice por aquí algún periodista, doble moral, correcto. Me acojo a esa apreciación, porque ellos dicen que no pagan, porque afuera están causando un comercio paralelo al que ellos realizan dentro del MercaPlaza. Pero si, nos damos cuenta, ellos están utilizando MercaPlaza, es como un espacio de bodega, donde hacen la venta de algunos de sus productos por fuera del MercaPlaza, y luego, ingresan sus excedentes a los espacios que tienen arrendados, causando, digamos, una incomodidad generalizada en los demás usuarios y causando también un detrimento a la empresa, porque esta conducta refiere a que los demás no pagan. Este año les damos a conocer que del valor que se les cobraba por aseo, por servicios públicos, de acueducto, alcantarillado, energía, vigilancia, se incrementó en un valor de (\$10.000) diez mil pesos. Ellos venían pagando (\$6.500) seis mil quinientos pesos honorables concejales, (\$ 6.500) seis mil quinientos pesos, por este servicio. Yo, creo que ese valor es un poquito digamos bajo, y el incremento que se le realizó, para esta vigencia 2025, fue por la suma de (\$(3.500) tres mil quinientos pesos, 3.500 pesos, de

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 22

incremento, para el servicio de acueducto y alcantarillado, para el servicio de energía y de aseo en la plataforma en las áreas comunes, para el servicio de vigilancia y para el servicio de gas domiciliario, (5) cinco servicios que de manera ininterrumpida y continua se les han prestado a todos y cada uno de los usuarios, y se les incrementó (\$3.500) tres mil quinientos pesos y para ellos fue supremamente elevado.

Esto para quienes tienen la conducta positiva de hacer su pago, digamos, que pueden que tengan algo de razón, pero, para aquellos que llevan tanto tiempo en morosidad, ellos siguen generando una carga de mora supremamente elevada, y como no podemos eximirles de la prestación de ese servicio, no podemos que a causa de aquellos que no pagan este valor de (\$3.500) tres mil quinientos pesos de incremento, que, porque, se les hace elevado, nos veamos abocados a cortar esos servicios, lo que están causando indiscutiblemente, es un detrimento para la entidad, que se ve reflejado en estos valores estos, (\$512.000.000) quinientos doce millones de deuda, para este año con intereses ascenderían a más de (\$800.000.000) ochocientos millones, que, relativamente, serían fundamentales para el desarrollo de la mejora de la prestación de ese servicio esencial para todos los Duitamenses, como es, la prestación del servicio público minorista de alimentos.

Continuamos con el sexto punto, informe, si la empresa ESDÚ declaró urgencia manifiesta en el año 2025, de ser así, favor anexar el documento respectivo.

Por consiguiente, fue entregado dentro del cuestionario enviado a la honorable corporación, los informes detallados de estas (2) dos urgencias manifiestas para el año 2025, la resolución (001) del 1º de enero del 2025 y la resolución (012) del 31 de enero del 2025. La primera resolución: Por medio de la cual, se declara urgencia manifiesta en la plaza minorista de mercado del municipio de Duitama, MercaPlaza, hace alusión, como la fecha de la vigencia 2024, fue para el año 2025, tenida en cuenta, se adelantaron unos contratos dentro de esta urgencia manifiesta, para la prestación de esos servicios esenciales, como les manifestamos de la seguridad de la plataforma, y del servicio de aseo. Los oferentes y las personas que realizaron estos contratos, fueron las mismas personas que habían obtenido la mayor calificación en la evaluación de los contratos, que llevaron la adición para la prestación de esos servicios, en relación a que se tenía que llevar un proceso contractual nuevo, para la vigencia del año 2025. Entonces, así las cosas, se tuvieron en cuenta los mismos oferentes, los mismos contratistas que estaban calificados dentro de la prestación de los contratos anteriores, para que se le realizara la adición a esa ejecución de ese contrato, para lograr proveer esos servicios de seguridad y aseo en la plataforma del Mercaplaza de Duitama.

Séptimo punto. Informe, si la empresa ESDÚ, ha realizado estudios de carga dinámicas y funciones, con el objeto de crear nuevos cargos en la empresa municipal.

En el desarrollo de este séptimo punto, vamos a informarle a la honorable corporación que, en el entendido que la empresa no ha contemplado crear nuevos cargos, que modifiquen su estructura organizacional, la actividad no ha sido realizada, esto quiere decir que, la empresa de servicios públicos no, domiciliarios ESDÚ, de la ciudad de Duitama, no, ha contemplado a la fecha hacer una modificación estructural u organizacional de los cargos que quedaron vacantes, en relación a dos personas que obtuvieron el derecho pensional por Colpensiones, uno de ellos, un trabajador oficial, que como la norma lo indica no da a lugar de proveer ese cargo, y el otro cargo es de un funcionario de planta, pero, que se realizó luego de dos meses de la presentación de la renuncia de esta persona, que obtuvo el derecho pensional y que a la fecha está en objeto de provisionalidad, de la provisión del cargo. En el entendido, que la empresa como les reiteró, no ha contemplado crear nuevos cargos que modifiquen esta estructura organizacional. Pero, damos a conocer que la potestad de la empresa, si tiene dentro de su objeto social, hacer esas estructuras para el buen funcionamiento de la de la misma.

Octavo punto. Relacione, el recaudo del antiguo terminal y Mercaplaza en la vigencia 2024, y ¿Cuál es la proyección de recaudo para el año 2025?

Para los ingresos de recaudo o que se recaudaron por parte de ESDÚ, en la vigencia de 2024 tenemos un valor neto total de (\$983.112.477.16) novecientos ochenta y tres millones ciento doce mil cuatrocientos setenta y siete pesos con dieciséis centavos, descritos de la siguiente manera: Por derechos de plaza de mercado tenemos: (\$657.366.588.61) seiscientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y ocho mil pesos con sesenta y un centavos, estos valores corresponden a; los derechos de la plaza de los espacios arrendados a los comerciantes, tanto de la plataforma interna, como los locales que recubren la parte externa del predio de la empresa, que tiene un valor de (\$282.026.272) doscientos ochenta y dos millones veintiséis mil doscientos setenta y dos pesos. Las tasas de bodega, porque recordemos que son tasas de arrendamiento por (\$133. 654.750) ciento treinta y tres mil millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos; las tasas de baños de la plaza mercado que son (2) dos áreas de (\$18.509.600) dieciocho millones quinientos nueve mil seiscientos pesos. Los derechos de las vigencias anteriores que correspondían a (\$32.160.000) treinta y dos millones ciento sesenta mil. Y, unos ingresos que corresponden también a (\$191.015.310) ciento noventa y un millones quince mil trescientos diez pesos.

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 22

Asimismo, el recaudo para el 2024 de la plataforma del terminal de antiguo de transporte de la ciudad de Duitama, tiene (2) dos conceptos: Uno es el valor pagado por el arrendamiento al parqueadero de la plataforma ESDÚ, lo que ha asciende a (\$229.247.899) doscientos veintinueve millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos, que se hace de forma mensual, y que tiene (2) dos espacios de tiempo, en los cuales no recauda, que es al inicio de año, en consideración al desarrollo de la feria artesanal, y de la misma feria que se celebra a mitad de año. Y, el otro ítem corresponde a los arrendamientos de los espacios de locales, de casetas, y, de la prestación del servicio de baño público en el terminal por un valor de (\$96.497.987) noventa y seis millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete pesos.

En esta diapositiva queremos señalarles, a manera de ejemplo, la forma en que se hace el cobro y la facturación de los arrendamientos de Mercaplaza y de los otros espacios, de los cuales se proveen los recursos, y denotamos en este caso que por ejemplo, esta persona dentro de un local C 061, C 035, 036 y 037, tiene (6) seis puestos de espacio de arrendamiento, a los cuales, su valor mensual sería de (\$327.000) trescientos veintisiete mil pesos, el incremento de estos (6) seis espacios es de (\$60.000) sesenta mil pesos, no, es que le hubiéramos subido (\$60.000) sesenta mil por cada espacio, es porque, esa persona tiene (6) seis espacios, como les comentaba (6) seis espacios de arrendamiento, que les suman (\$327.000) trescientos veintisiete mil pesos, pero, sí, se dan cuenta tiene un saldo en mora de (\$7.061.000) siete millones sesenta y un mil pesos. Esto realmente nos preocupa a la empresa como tal, porque afecta de manera directa el ingreso de recursos que, si bien es cierto, ha mantenido una estabilidad, para poder proveer sus recursos propios y de esta forma mantenerse a flote, si genera un déficit enorme moratorio, que vuelvo y reitero, asciende a más de (\$520.000.000) quinientos veinte millones de solo arrendamiento, sin tener en cuenta los valores de intereses moratorios, por cada uno de esos espacios.

En el octavo punto tenemos que relacionar el recaudo del antiguo terminal y el de Mercaplaza para el año 2024 y cuál es la proyección del recaudo 2025. Entonces desarrollamos la proyección para el año 2025 de la siguiente manera: Por ingresos a ESDÚ, para esta vigencia 2025, esperamos hacer un recaudo de (\$1.778.371.238) mil setecientos setenta y ocho millones trescientos setenta y un mil doscientos treinta y ocho pesos, que corresponden a: Los ingresos corrientes y a los cobros que se van a realizar, para aquellas personas que se encuentran en mora, para aquellos espacios que están adjudicados, a los baños de la plaza de mercado, a los baños del terminal antiguo, y todas las tasas del coliseo de ferias, que también es un adicional del cual es la empresa percibe recursos para su funcionamiento.

Noveno punto. Sírvase informar a la corporación sí, la junta directiva de la empresa ha modificado el manual de funciones o los requisitos habilitantes para acceder a los nombramientos a cargo de la empresa ESDÚ.

De acuerdo con lo establecido en el artículo (28) literal (f) del Acuerdo (001) de 1987. Dispone que es función de la junta directiva, determinar la estructura interna de la empresa, crear o modificar cargos de dependencias, así, como señalar las funciones y asignaciones correspondientes. En base a esto, la entidad sólo ha realizado una modificación en relación a que las labores que venía realizando una de las personas que salió pensionada o está en uso de retiro pensional, que se encontraba sufriendo un detrimento de salud de la parte visual, que, para el año pasado presentó su retiro, entonces, se le habían asignado algunas funciones a otros compañeros de la entidad, para apoyar el desarrollo de las labores que la señora Rocío Pérez, realizaba en la entidad, debido a que ella tenía el cargo de secretaria ejecutiva de la entidad, y para esta actividad se necesitaba personal, que realizara apoyo a esta funcionaria.

Décimo punto. Sírvase relacionar el total de recursos del traslado presupuestal de la administración central a la empresa ESDÚ, para la vigencia 2024.

Damos a conocer que la transferencia por parte de la administración municipal, para la vigencia del 2024 a la empresa ESDÚ, fue de un valor de (\$447.451.472) cuatrocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos, este valor no llega quizás a suplir las necesidades que la entidad requiere, como anteriormente les mencionaba, es una de las entidades descentralizadas, que se ha sostenido en el tiempo, que ha mantenido el recaudo, aunque con los efectos que causa la morosidad de los usuarios, pero, ha salido a flote y sin lugar a duda, ha tenido el equilibrio financiero para poder continuar este valor de (\$447.000.000) cuatrocientos cuarenta y siete millones, no equipara quizás los gastos de funcionamiento, que asumen a más de (\$1.000.000.000) mil millones de pesos, reiteramos que el recaudo nuestro, de la empresa ha sido del (70%) setenta por ciento y que estos traslados solo equivalen a un (30%) treinta por ciento, así las cosas, buscamos hacer una mejora, buscamos apoyarnos nuevamente con la administración municipal, para sacar adelante algunos proyectos y algunos procesos que se tienen que llevar y que se tienen que adelantar en este periodo del 2025.

Onceavo punto. Sírvase, relacionar ¿Qué donaciones y qué empresas se vincularon en el mes de diciembre con regalos navideños?

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 22

Frente a este punto, la empresa ESDÚ realizó una solicitud muy respetuosa a varios de sus proveedores como, la empresa del contrato de aseo, como la empresa del contrato de vigilancia, como algunos de sus aliados como Frigocentro y otras entidades aliadas a ESDÚ, para pedirles de forma respetuosa, y de una forma caritativa se hicieran parte de esta actividad de regalos, que se llevarían y se le entregarían a los niños de los usuarios de los espacios arrendados en Mercaplaza, pero infortunadamente, la misiva no tuvo la suficiente contribución, sólo, se realizó una contribución por parte de Frigocentro, que tuvo a bien entregarnos (2) dos bolsas de juguetes para niños, que al parecer eran diez juguetes para niños y diez juguetes para niñas, de tal suerte, que la entidad llevó a cabo una donación también a la actividad que estaba realizando la administración municipal, y entregó los elementos donados o los juguetes donados a este proceso de entrega de regalos navideños para el año 2024.

Doceavo punto. Relacione que nombramientos en provisionalidad se efectuaron en la vigencia 2024 y lo corrido del 2025.

Conforme lo anteriormente mencionado, habíamos señalado que la señora Rocío Pérez, el primero de abril del 2024, mediante comunicación escrita presentó su decisión de renuncia voluntaria, motivada en la notificación de la resolución en la que se le otorgó su pensión de vejez a cargo de Colpensiones, mediante resolución (0-57) del 10 de abril del 2024 ESDÚ, acepta su retiro. El cual se hará, a partir del 30 de junio del 2024, este cargo duró sin proveer cerca de (2) dos meses, se realizó, la correspondiente acción en consideración, a que la normatividad vigente y los estatutos de la empresa dan claridad de que se les puede otorgar ese beneficio al personal de planta que desee presentarse para el cargo. Como primera opción se les fue informado a (2) dos de los funcionarios de planta al, señor José Luis Zea y al señor Nelson Corredor, los cuales manifestaron no querer tomar este cargo de secretario o secretario ejecutivo. Estando sin proveer el cargo y requiriéndose de esas funciones del secretario ejecutivo, la empresa mediante resolución de gerencia número (120) de septiembre 2 del 2024, se realizó el nombramiento en provisionalidad al señor Jordán Felipe Corredor Álvarez, en el cargo de secretario ejecutivo a partir de dicha fecha. Ese fue el único cargo que se dio en provisionalidad en la vigencia del 2024, y, a la fecha dentro de la vigencia del 2025, no se ha celebrado ningún nombramiento, ni se ha tomado decisión de modificar la estructura orgánica en el título de personal a esta entidad.

Así las cosas, honorables concejales hemos dado de forma muy acuciosa para nuestra entidad, el informe frente al cronograma de preguntas que la honorable corporación, ha tenido a bien hacer dentro de este control político a la entidad ESDÚ, Empresas Servicios Públicos no Domiciliarios. Muchísimas gracias y quedo atento a sus preguntas”.

El presidente abre a discusión el control político, acto seguido cede la palabra al H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El. H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“El día de hoy no me veía con la obligación de hablar, dado que, me parece una falta de respeto venir a presentar un informe, con una persona que viene solo con un mes de nombramiento, donde le estamos preguntando cosas, que realmente él no tiene que responder, pero, ese es el gobierno del cambio ¿No? El cambio, pero de discurso, un discurso falso, mentiroso, un discurso que, o sea, para discursos y son buenos, pero es que triste realidad. Me da como dolor, pena, o sea, como van y don Sagrario, no, es con sumercé, no es con sumercé, realmente, la persona que estaba ahí, el cerebro fumado o fugado que estaba ahí, realmente, no hizo nada, pintar una estructura hacer algo, es más a mí me duele que digan que (\$3.500) tres mil quinientos pesos para una cuota de aseo, donde los usuarios de la plaza no lo disfrutaban todos igual, o, es que todos igualmente consumen el gas, el agua, es más creo que la gente de la plaza mercado, no tiene acceso a los baños, porque cobran un arriendo para que entre a la empresa, o sea, cada persona tiene derecho o bueno, no, derecho, obligación a pagar el puesto, pero, no, entrar a un servicio de baño digno, eso en ningún lado, en ninguna parte del país.

Por lo tanto, no, voy a hablar de ninguna estrategia, para mejorar el mercado, ¿De qué nos hablan? De que mejoraron las puertas, porque, no mejoran la seguridad, la gente va a comprar a la plaza, sí, no tiene miedo de que lo roben, es triste, o sea, realmente, no, venía ni preparado para venir a hablar, pero, es muy doloroso sentir como eso, que hablen y juzguen de una persona que lo único que hace todos los días, es levantarse a trabajar a buscar su sustento diario, y decir que se les hizo un aumento en el puesto, pero alguna vez en este gobierno del cambio, se fijaron desde ¿Dónde viene la gente atrasándose en los pagos? Alguien ha visto que esto viene desde pandemia ¿Qué estrategia maneja ESDÚ, para la recolección de cartera? ¿Alguna vez han hecho alguna actividad? De decirle, bueno, nos vamos a solidarizar con ustedes, que es lo que dicen en sus discursos, es lo que hablan cada rato, y decir listo recibamos una parte, otra parte, pero, para mí, ESDÚ, no es rentable para el municipio. El 30% treinta por ciento, casi (\$500.000.000) quinientos millones de pesos, tiene que transferirle la alcaldía para que funcione, para mantener ¿A qué? Cuotas burocráticas, cuotas

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 22

burocráticas, donde hay unas personas que trabajan en la planta, que hacen las mismas funciones. Quisiera saber, sí a esas personas realmente y que están acá, sí se les envió los formularios del supuesto nombramiento que hicieron, sí se hizo el concurso, quisiera saber muchas cosas, pero, me duele, me duele me da rabia y no quisiera ser grosero ni nada, pero, realmente, no, nos engañen más, con ese discurso lastimero diciendo que, es por el pueblo, cuando no es para el pueblo, para mí, ESDÚ, se debe de liquidar, para mí ESDÚ, le representa más un gasto a la ciudad, que, un ingreso, cualquier persona viene y remata el terminal o la plaza mercado, y le genera un ingreso a la ciudad, no, un gasto, como lo estamos haciendo dejemos de manejar burocracia, dejemos de ser así. Gracias presidente”.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, del Partido Alianza Verde, agradece y señala a la letra lo siguiente:

“Yo, sí, tengo varias cositas por exaltar, y, es que me parece de hecho acertado que se haya avanzado con el cargue de información al FURAG, teníamos un reporte negativo y ahorita veo que sí bien no se ha cumplido el (100%) cien por ciento, por lo menos ya se empezó para que esa inconformidad, o, se subsanara, de pronto esa parte del reporte.

Por otra parte, también valoro que se haya tenido en cuenta, ya la migración de datos de SECOP I, a, SECOP II, realmente, en SECOP II, nosotros podemos hacer un mejor control político, podemos revisar los contratos de mejor manera, y precisamente, me causa tensión o de pronto me impresiona un poco, quisiera saber ¿Cómo es el proceso de recaudo? Porque, veo en un contrato que el proceso de recaudo es por medio de llamadas y veo acá, que son (600) seiscientas llamadas mensuales que hacen para recaudar. Entonces, no sé, cómo es ese funcionamiento, o si llaman a la gente, le dicen: ‘Venga pague ya’ o cómo realmente es ese proceso, porque apunta de llamadas, yo no creo que apunta de llamadas se recaude, o se recoja todos los temas que se tienen que recibir por esa parte, y es que, nosotros siempre vamos a estar acá a favor de pronto del ciudadano, pero, también uno que fue contratista en diferentes épocas de la vida, también, tiene que estar a favor del contratista, y es que revisando contratos al azar, hay contratos en donde un apoyo tiene más de (16) dieciséis funciones específicas, en donde realmente, pareciera que le estuviera haciendo el trabajo a otra persona, sí, se supone que es un apoyo, ¿Porque tiene tantas funciones este contratista? Sí, realmente es para la parte financiera; y en la parte financiera y contable, veo que tenemos como (2) dos personas, si no estoy mal, dentro de su dependencia, entonces, esta persona es la que está encargada de esa oficina, pareciera, porque, más de (16) dieciséis, perdóneme, pero, sí, me parece algo exagerado realmente, para un solo contratista que está cumpliendo una función de apoyo, pero, las funciones están muy muy cerradas a realmente el cumplimiento de esas metas, y es que sí, bien nos regimos por un informe mensual de cumplimiento y de avance, (16) dieciséis de esas funciones seguramente que no se van a cumplir mensualmente, y también estaríamos incurriendo en un error, entonces, al pagarle a un contratista que no está cumpliendo a cabalidad; entonces, sí es de revisar la forma en la que se están asignando esas funciones, es revisar en el manual de funciones que ustedes tienen, realmente que es lo que falta, y ese apoyo ¿Para qué es que se contrata? Para que obviamente, la dependencia surta mejor su proceso y los procedimientos sean más acertados.

Para terminar, me gustaría saber ¿Qué más proyectos tienen y qué estrategias? Y es que miren, lo hemos venido mencionando, y es que el comercio informal, obviamente, la gente necesita trabajar, pero yo no he visto por ejemplo, de parte de la plaza de mercado esas ventajas, esas ofertas, en donde cuando se vinculen a la plaza de mercado, de pronto, al vendedor informal brindarle por lo menos unas garantías, o por lo menos decirle ¿Cuáles son los beneficios al hacer parte de la plaza de mercado, los beneficios de pagar un arriendo? porque definitivamente, así, sin estrategias, sin promoción, sin nada, no vamos a lograr a que todas las personas que están trabajando de manera informal, se vinculen laboralmente a la plaza de mercado.

Por otra parte, ya ahora sí, como punto final, que la aplicación del decreto (527) de 2016 que hace la secretaría de tránsito, realmente sí, se acoja la ciudadanía y sí, realmente se haga. He visto que sí están haciendo operativos, pero, se deben hacer más continuos, realmente, esa problemática, es una problemática que ha venido denunciándose, se ha venido mencionando ya hace varias administraciones y, que tomen medidas es bueno, pero sí, que la hagan de manera adecuada y más seguido, hasta que realmente le demos un orden a la plaza de mercado. La plaza de mercado es intransitable cuando precisamente tenemos días de mercado y realmente, que causa es como molestia al consumidor, al comprador de Duitama o, de otras partes, el solo hecho de ir a la plaza, entonces, si, no mejoramos y si, el orden no empieza por casa, realmente que sí, estamos fallando en algo, como lo es ese servicio. Y, sí, me gustaría también, decir ¿En qué va el proyecto ese del terminal antiguo? Bien lo mencionaron que, se iban a trasladar unas oficinas de acá, para precisamente descongestionar el edificio administrativo, pero, vemos que estamos dando también es como datos, que si bien se necesitan ¿Qué más piensan hacer en el terminal antiguo? Porque, realmente siempre vemos que, lo están es dando en comodato para ferias artesanales, pero, realmente beneficios como tal, no se ven por parte de esa infraestructura con la que se cuenta. Gracias señor presidente”.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIAN ANDRÉS, del Partido Cambio Radical, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, expresa textualmente:

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 22

“Hoy más que ser críticos, yo pienso que le tengo que hacer es una invitación. La primera que debo hacer, y que me parece muy importante es: Secretario, nosotros lo conocemos hasta el día de hoy ¿Sí? Hay maneras de hacer las cosas que, a mí me parece lo más prudente, inteligente y respetuoso, no solo con la corporación sino, con el municipio, es de presentar a sus secretarios de una buena manera, hasta hoy yo, me presento con sumerce como secretario, eso no es así, la idea es que sumerce, también lo haga, sí, el exalcalde, cualquier persona, como acostumbra hacer las cosas a veces a escondidas, no debería, yo, lo invito a sumercé. Este informe es muy parecido a los anteriores informes de ESDÚ, no hay avances, lo invito a sumercé, hoy tiene una gran responsabilidad, hoy es el gerente de esta empresa, pero, aquí no es el único compañero ALEXANDER ZAMBRANO, que piensa en que ESDÚ es un gasto más, que una empresa de progreso para el municipio de Duitama, sea el gerente que cambie las cosas, secretario no lo conozco a sumercé, nos distinguimos, nos saludamos, pero, le estamos dando la confianza, a, que me refiero con que sumercé, se presente en que venga y le cuente a Duitama, sumerce, es profesional en tal cosa, las metas que tiene con ESDÚ, o por lo cual fue elegido el secretario de despacho, es para hacer estas cosas no lo vi en el informe, no estuve presente en este cuestionario, pero, pensé que lo podía hacer, sumercé más que venir a rendir un informe, hoy también, podía venir a presentarse, esperaba que lo hiciera, presentarse lo que le digo, que espera de ESDÚ, ¿cuáles son las metas, cuál va a ser su gestión ante esta empresa que viene tan caída? eso más que ser crítico, hoy quiero hacer una invitación a que saque adelante esta empresa, la tiene usted y están sus manos, hoy no voy a hacerle control político, porque este mismo control se hizo las veces pasadas, no hay avances, pero, espero que para el mes de mayo esta empresa haya crecido mucho, esa es mi invitación señor secretario. Gracias”.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, agradece, saluda respetuosamente a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Señor gerente, la verdad es que como ya lo han dicho mis antecesores en el uso de la palabra, este control realmente no surte efectos frente a usted, a usted le tocó venir a rendir un informe acerca de lo que hizo su antecesora, que, en conclusión, ya lo dijeron mis compañeros, no, es mucho lo que hizo. Pero, es preocupante el tema de cartera de la entidad, una entidad que necesita ingresos, y que tenga una cartera morosa tan grande, como si dentro de esta dependencia, y, lo dije en alguna ocasión con la gerente anterior, ¿para qué contratan abogado? contratan abogado para hacer unas OPS de las personas que vinculan, para su asesoría o para su acompañamiento, o ¿para qué contratan abogado? yo no creo que los contratos que existen con los usuarios de la plaza, sean contratos interminables, o, que no gocen de cláusulas. Como es que permiten, que la gente se excuse en algo, que efectivamente es cierto, pero, que ustedes tienen la herramienta en sus manos, claro, los estacionarios abundan, vayan un domingo a la plaza, yo, voy todos los domingos a la plaza y uno para ingresar no más, ya en todas las esquinas encuentra puestos de frutas, puestos de verduras, absolutamente, en cada una de las esquinas y entre más largo los puedan establecer mejor, y, no solamente eso, sino, también los mayoristas que llegan a vender por puchos en sus camiones a las afueras de la plaza, claro, que eso tiene que generar algún disgusto en las personas, que tienen su arrendamiento al interior, pero, para eso existe la ley, para eso existe la norma, y, si están diciendo que por esa razón no les pagan, tiene que haber un contrato y tendrán que haber cláusulas, ya habrá que revisarlas. Porque en efecto la solución la tienen ustedes mismos, los estacionarios hay que retirarlos, porque están invadiendo el espacio público, y obviamente, al momento de retirarlos va a generar confianza en quienes pagan un arriendo al interior de la plataforma, pero, yo no creo que esas explicaciones que se dan para tener un recaudo, o mejor una cartera morosa tan alta sea suficiente.

Por consiguiente, ahí vemos que efectivamente la gerente anterior jamás hizo nada por recaudar o por solucionar los inconvenientes, porque son inconvenientes que se presentan en Mercaplaza. Yo, tengo entendido que el señor secretario de Tránsito, está diseñando una señalización en las inmediaciones de la plaza, no solamente para mejorar el tráfico, y para efectos de permitir el parqueo en algunas zonas, a fin de que sea más organizado el comercio allí, pero, si usted se apoyara de la Secretaría de Tránsito y de la Secretaría de Gobierno, tenga la plena seguridad que lo lograría. Miremos lo que ha pasado en Tunja, en Tunja del alcalde Krasnov, limpió las vías de cuánto vendedor estacionario había, pero, ¿qué es lo que pasa en Duitama? en alguna ocasión se otorgó toda la legítima confianza a quienes efectivamente venían cumpliendo una actividad y esa gente está censada, y se encuentra registrada en personería y en secretaría de Gobierno. ¿Qué quiere decir esto? Quiénes no estén en ese listado, no tienen por qué estar cumpliendo ninguna actividad de esas, porque, no hay legítima confianza, y porque no fueron reconocidos por la administración. Entonces, yo sí considero que lo que faltan son acciones, y acciones conjuntas que tengan resultados, porque cada vez que nosotros tengamos un control político con ESDÚ, siempre vamos a escuchar lo mismo.

Por lo tanto, hay una cosa que no se dijo en el informe, no sé, o tal vez no presté atención a esa parte, en el ingreso o en los ingresos que hay de la plataforma del terminal, no se dijo nada de las ferias artesanales, y ese dinero debe reflejarlo ESDÚ, porque es el responsable del terminal, y aquí, no se dijo nada, y eso se hace por remate cada año, o incluso a veces lo hacen a mediados de año también. Queremos saber ¿Qué pasa con esos ingresos de la plataforma? En lo que tiene que ver con la feria artesanal que se hace allí ¿Cuánto

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 22

valor costó? ¿Con qué firma lo hicieron? ¿Cuál fue el mecanismo para escoger el oferente y demás? Es algo que le solicito de manera muy respetuosa que nos lo informen.

Asimismo, hay una cosa que administraba ESDÚ, que era la plaza de ferias, y como la plaza de ferias no la volvieron a organizar, porque queda muy lejos en el centro de zoonosis, entonces, no tiene ingresos por esa razón. Ahí, tenemos una plaza de todos que, es la plaza César Rincón, que su nombre no va a desaparecer jamás, la plaza César Rincón, es un escenario que no debería administrar el IERD, debe administrarlo es ESDÚ, y en su arena establezca nuevamente la feria de ganado los domingos, como se hacía y estaba acostumbrado, y son ingresos para el ESDÚ. Ahí, tienen los desembarcaderos tienen absolutamente todo, y efectivamente ustedes verán que tienen alternativas para ingresos en ESDÚ, que no solamente van a ayudar a la empresa, sino, que van a dinamizar el comercio y a recuperar costumbres que se vinieron desapareciendo en la ciudad de Duitama, porque es que entre esas cosas, cuando vendieron la plaza de ferias, quitaron la feria de ganado y ni siquiera establecieron un nuevo predio, porque lo hacían en la salida para el Pantano de Vargas, y creo que todavía lo hacen allá quienes van todavía, porque son muy pocos, pero sí la administración se diera a la tarea de organizar esta feria, la feria volvería a ser un éxito, porque, era de los mejores mercados de ganado, y más que usted lo sabe don Sagrario, porque, usted se crio al lado de su papá en la feria ganadera; entonces, nosotros sabemos que fue un daño que se le hizo a Duitama, suprimiendo esta feria, pero entonces, lo que le digo, ese escenario lo debería administrar ESDÚ, miremos sí la gestión se puede hacer, miremos cómo hacen, y hagamos algo nuevo, algo que le genere ingresos y que demuestre que hay una gerencia, porque, es que el cargo se denomina así. La empresa no es grande, pero, necesitamos ver actividades que demuestren que efectivamente ESDÚ se puede mantener sola, porque es que realmente si buscamos otro servicio lo vamos a poder lograr, porque, nosotros sabemos que ESDÚ, no lo van a liquidar esa entidad no la van a liquidar por muchísimas razones, además de políticas y burocráticas, nosotros sabemos que no va a suceder eso, a no ser de que el día que se haga algún proyecto en el terminal desaparezca la gallinita de los huevos de oro, y entonces, ya como no se tienen los ingresos del terminal, entonces, con la sola MercaPlaza no pueda subsistir, esa es mi intervención señor presidente. Muchas Gracias”.

El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Muy bien, no, Dr. yo le tengo solamente unas observaciones pequeñas, sumercé, nos dice que la empresa SERVIASEO, nos está cobrando más de (\$12.000.000) doce millones de pesos, por los servicios prestados mensuales, yo estoy recalcado que creo que hay más de (6) ECAS funcionando aquí en Duitama, no sé, sí, de pronto sumercé, pueda dialogar con ellos, para que ellos también nos presten el servicio de recolección, que he visto, y que creo se puede crear más del (30%) treinta por ciento de residuos aprovechables, para esas ECAS, entonces, no sé. sí sumercé dialogara con ellos, para ver qué recorridos más cercanos tienen los operarios de esas ECAS. Yo creo que estaríamos creando más o menos un (30%) treinta por ciento de residuos, y así nos bajaría un poquito más el recaudo de esos (\$12.000.000) doce millones de pesos.

Asimismo, el servicio de aseo que nos prestan en la parte de afuera, sumerce, creo que ha mirado que hay unas partes pésimas, creo que son (2) las dos primeras de esquinas, que, sacan, llevan su basura la dejan ahí, pero, prácticamente a la hora, dos horas ya otra vez vuelve esa basura, y eso para nosotros, los vecinos es una parte incómoda. Yo, como concejal que vivo prácticamente, a cinco o seis casas, me están cada rato golpeando y golpeando. No sé, sumerce, sí, pongamos unas cámaras o hablamos con los vecinos poner carteles, ese tema, se lo digo a sumercé, para que me haga el favor y me colabore. Y, el servicio de aseo, internamente si ha cambiado, la administración ahorita que pasó, con el alcalde que estaba, si hizo sus mejoras de la plaza del mercado, se ha hablado con los vecinos internamente, si, han mejorado mucho. Una pregunta que le tengo Dr. las casetas y los baños del parqueadero del terminal antiguo, son contratos definidos o indefinidos, una preguntica ahí pequeña que siempre me hacen, de todas maneras Dr. muchas gracias por haber asistido a esta citación sabiendo que sumerce, hasta ahora lleva (15) quince días en su cargo, mi Dios lo colme y le dé muchas bendiciones a sumercé y a su equipo de trabajo. Muchas Gracias señor presidente”.

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Mire, la verdad yo estoy muy complacido en cierta parte de su nombramiento, porque, si bien es cierto, hay que valorar las actitudes con las que vienen los secretarios, no, solamente, a rendir un control político al Concejo Municipal, sino, también al factor más importante que es la ciudadanía, y, yo valoro mucho la disposición, de que usted haya venido hoy acá, de una manera respetuosa a presentar este informe, puesto que las anteriores gerencias carecían un poco de ese respeto, no, porque sí, no hay respeto desde adentro con algunos trabajadores, mucho menos va a ser así el trato con la gente por fuera.

Secretario mire, yo tengo (2) dos inquietudes muy importantes, que el día de hoy quiero transmitirle con mucho respeto, y, es que, siempre que se ha venido esta empresa y los diferentes gerentes acá, a presentar su control político, su cuestionario, hemos visto que, no se avanza en realidad con muchas metas que quedaron

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 22

estipuladas y aprobadas en el Plan de Desarrollo, y, yo, tengo una preocupación enorme, y es que una de las banderas ambientales, que tenía esta administración, era la de mirar cómo se transformaba el manejo de residuos acá en el municipio, y, yo, quiero contarle con mucho respeto, que cuando asumió la persona que en este momento está reemplazando, yo, fui, me tomé el tiempo de hablar con ella, y le dije que había una persona, un ciudadano, que tiene las mismas competencias técnicas y académicas, que tienen muchos contratistas, que el día de hoy también están sentados, y le dije que tenía el proyecto ya armado, para ver cómo se podía hacer con eso, y lo que ella me respondió, fue que se hicieran diferentes mesas de trabajo a la cual esa persona fue invitada a una, y estaba súper entusiasmada para seguir con el proyecto, pero, ya después vieron que necesitaban contratar una cuota burocrática, y le dijeron, usted ya, no, nos sirve, pongamos entonces una persona que haga el proyecto. Entonces, es decir, de alguna manera no se valoró, ese esfuerzo, y ese conocimiento que tenía esa persona, sin querer tener algún rédito económico, por querer trabajar por su ciudad, sin un peso. Entonces, si quiere con mucho gusto, yo se lo puedo presentar para mirar de qué manera podemos seguir avanzando en ese punto.

En segunda medida, yo, sí tengo una preocupación enorme, y es que unas de las banderas más importantes, que tenía la administración saliente, era acerca del tema del alumbrado público, a mí me parece el día de hoy, que la cifra que usted nos acaba de mostrar, es que acaba de decir, que iba un estudio, iba a un avance de un (40%) cuarenta por ciento, yo en ningún lado vi las evidencias, porque para mí ese punto es muy importante, porque es que el gobierno, el que usted está representando el día de hoy, ganó con una propuesta de convencer a las personas y decirles, que iba el municipio a asumir el tema del alumbrado público, entonces, a mí me quedó una gran incógnita y es que hace unos días tuvimos acá a EMPODUITAMA y sí, no hay los recursos, no hay una fuente de financiación, ni siquiera nacional, ni departamental para asumir el costo de la PTAR, permítame decirle con respeto, que las personas que están haciendo esos diferentes estudios, pueden ser muy técnicos, y a cualquiera le puede gustar que nuevamente el servicio pase a favor del municipio, pero, yo quiero que usted me muestre esos avances, y que me diga ¿Cuáles van a ser las fuentes de financiación reales? Porque se destacaron en la administración, puede decirles muchas mentiras a las personas, y la gente al día de hoy está convencida, que el municipio puede llegar a asumir con su capacidad logística el servicio del alumbrado, pero, a la gente hay que hablarle con la realidad, secretario.

Yo la verdad desde hoy, quiero solicitarle que para las próximas sesiones ordinarias, presidente, y con el respeto de mis compañeros, que nuevamente sea citado ESDÚ, para que nos haga la claridad de cuáles son los avances y sí, sí Duitama, nuestra ciudad va a tener como poder soportar esa carga administrativa de tener un servicio de alumbrado público digno, porque para mí, eso es una incógnita muy grande, y con ese fue el programa de gobierno que ustedes ganaron, entonces, uno, no debe ir mintiéndole a la gente y sobre todo al Concejo Municipal, porque eso se aprobó acá por unanimidad, ya casi de todos los (17) compañeros y compañera.

Para finalizar presidente, sí recalcarle a usted señor secretario, que tenga un respeto enorme con los usuarios de Mercaplaza, y que no le delegue sus funciones a nadie, porque se conoció que la anterior secretaria delegaba sus funciones, también a otra persona, también de algún determinado parentesco, y, es que el que está respondiendo en este momento por la cartera es usted, y es la persona que debe llegar de alguna manera a resarcir esos errores que tuvo la anterior gerente. Entonces, yo sí lo invito a trabajar, que sea muy respetuoso, que mire que esas personas viven el día a día, porque, uno cuando está digamos en algún cargo oficial de alguna manera de secretario, perdón, es muy bonito uno ir a mandar o dar diferentes órdenes como secretario, pero es que la realidad que vive la gente en Mercaplaza es muy diferente, entonces, yo sí quiero que trabaje de la mano, mancomunadamente con ellos y para que por favor me traiga, yo sí lo pido desde esta bancada con mucho respeto, una solicitud y que adjunte los soportes, no sé si mi compañero, el citante, compañero JORGE LUIS, va a dar por recibido este informe, pero yo sí, es mi postura que tengo, y es que por mí, yo, no lo daría por recibido, porque la verdad no se cuenta con los diferentes avances, ni tampoco con la documentación, y los anexos que nosotros necesitamos para darle respuestas a la ciudad, porque es que entiéndanos también, que todos los días nosotros estamos con la comunidad y la gente nos exige resultados, pero también una parte de los resultados lo dan ustedes, pero, sin resultados ¿qué le decimos a la gente? entonces, lo invito a que pueda darnos y si, los tiene en ese momento, suministrarlos esos anexos, yo sí los quiero ver, porque es que ese (40%) cuarenta por ciento, para mí me está engañando el día de hoy, porque cualquiera puede venir y pintar una cifra, pero necesitamos ver de verdad ¿cuáles han sido los avances? entonces, desde ya, es mi postura y presidente para que se haga un espacio para las próximas sesiones, para que específicamente el secretario y su equipo de trabajo puedan dar respuesta a esa pregunta. Gracias por el uso de la palabra”.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISO JAVIER, del Partido Conservador, agradece, saluda respetuosamente a todos los presentes y expresa a la letra lo siguiente:

“Yo, sí quiero desearle éxito en la gestión corta o larga que usted vaya a tener al frente del ESDÚ, mire yo coincido plenamente con las apreciaciones de todos mis compañeros, pero sí quiero resaltar o más bien complementar, concejal JUAN FELIPE MEJÍA, los puntos que usted toca.

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 22

En cuanto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, Dr. Sagrario, mire, nosotros aquí lo decíamos en el mes de mayo, cuando aprobamos el Plan Municipal de Desarrollo, que los productos de las metas que le fueron asignadas al ESDÚ, realmente fueron productos muy pobres, y a mí, me queda una enorme preocupación, y es que después de un año y dos meses esos productos que eran tan básicos, no los hayamos podido cumplir, y en ese sentido, hablábamos del proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos, era la formulación de un proyecto, Dr. Sagrario, y hoy la administración nos dice que van en (50%) cincuenta por ciento de avance y que no se pudo terminar, que no se ha podido ejecutar, debido a que no se destinaron los recursos necesarios, entonces, es preocupante, porque fíjese que la planeación, por lo menos de la gerencia de ESDÚ, este tiempo ha sido muy mala. Como puede ser posible que, en el Plan Anual de Adquisiciones, que me tomé la molestia ahorita de revisarlo, que, por cierto, no se ve absolutamente nada, pero lo poco que uno logra descifrar, es que no priorizan estas cosas, ¿Cómo no van a priorizar las metas que tenían asignadas a esa sectorial? Realmente es preocupante.

En la dotación de la plaza de mercado, miren el producto, era el mejoramiento y embellecimiento de la plaza de mercado minorista de Duitama, para proyectarla e impulsarla como un polo gastronómico cultural y turístico. y la gestión del ESDÚ este tiempo ha sido cambiar las luminarias, y es triste uno hablar con los comerciantes de MercaPlaza, y que le digan a uno que ya, las luminarias que cambiaron hace poco, se están fundiendo nuevamente, y fíjese nuevamente el concepto de la planeación. Entonces, sabía la gerencia de ESDÚ, que allá los circuitos de MercaPlaza hay una falla eléctrica o hay un tema técnico que resolver, y deciden cambiar las luminarias sin antes revisar el problema de fondo, entonces, son cosas Dr. Sagrario, es que en la administración pública no exige improvisación, y eso es lo que uno ha visto, no solamente acá en ESDÚ, sino en los diferentes sectoriales.

Miren la meta (3) tres, esa meta era la que yo rescataba en el mes de mayo del año pasado, estructurar estudio para asumir o participar en la prestación del servicio de alumbrado público, y es que ya queridos compañeros, en menos de dos años, a esta honorable corporación le va a tocar dar el debate, de la concesión del servicio de alumbrado público, y bien lo decía usted concejal JUAN FELIPE, una promesa de campaña de la actual administración, una mentira más que vinieron acá y le dijeron a los Duitamenses, pero que en medio de la gestión, no han hecho absolutamente nada, porque yo quedo muy triste y preocupado, de que el avance de ese estudio sea del (40%) cuarenta por ciento, y de que según lo que usted expone en su informe, es que apenas lo que se hizo fue analizar ¿Cuál sería el estudio de posibles proveedores de energía? Y entonces, es preocupante Dr. Sagrario, que esas sean las gestiones de la administración, y que se sea el documento técnico y base, para que nosotros podamos dar el estudio y el debate acá, y revisar ¿Qué vamos a hacer con el alumbrado público? Y a mí sí me gustaría, Dr. Sagrario, que usted me diera su apreciación personal, con base en ese estudio técnico que tienen adelantado al (40%) cuarenta por ciento, de sí el municipio de Duitama, tal como está en estos momentos, tiene la capacidad técnica instalada para asumir la prestación del servicio alumbrado público, porque ese es un debate que tenemos que empezar a darlo desde ya.

Otro punto, que me causa... usted no tiene la culpa de ninguna manera, usted apenas acaba de llegar. Pero, si es invitarlo Dr. Sagrario, a que en estos meses que quedan o, más bien que usted tiene a cargo del ESDÚ, empecemos a tomar acciones reales, usted hablaba del no pago de las plataformas de Mercaplaza por parte de los comerciantes, yo digo, mire el problema es que la administración central ha sido cómplice de la invasión del espacio público, no sólo allá en Mercaplaza, sino en toda la ciudad, y acá le decíamos al secretario de gobierno, al Dr. Rúa, actual alcalde encargado, de que revisáramos el tema, a ver de qué manera solucionábamos las problemáticas de los vendedores, de los comerciantes formales, que se quejan de esta situación, y el Dr. Jaime Rúa, nunca nos dio, o no nos ha dado una solución de fondo, o por lo menos no, nos ha hecho ver cuál es la intención, o cuál es el Plan de Acción para empezar a mejorar esto.

Entonces, yo sí pedirle Dr. Sagrario, que miremos a ver cómo en articulación con la administración central, incentivamos que los comerciantes, que así como tienen puestos afuera, tienen puestos adentro, y asimismo, ejercen la labor de venta afuera, que miremos a ver cómo los organizamos y los ubicamos al interior de la plaza, y recuperamos el espacio público alrededor de la plaza de mercado; es que no solamente es sensibilización con los comerciantes, sino también tenemos que tomar hechos concretos, acciones, y ahí en ese punto Dr. Sagrario, yo sí quiero que usted me diga, como actual gerente ¿Cuál es su visión? o usted ¿Cómo se imagina, o qué proyecto cree que podemos hacer en el segundo piso de la plaza de mercado, de MercaPlaza? porque acá recuerdo, que incluso desde el Plan de Desarrollo, decíamos que ese espacio estaba desaprovechado, tuvimos un control político allá y los comerciantes manifestaban eso, y al son de hoy, la Dra. Mariev, nunca se pronunció sobre eso. Entonces, me gustaría saber ¿Cuál es su apreciación respecto a eso?

Ya para finalizar, yo sí dejo como el debate, y es la sostenibilidad financiera de la empresa, es que es muy cuestionable Dr. usted me diga que, con los recursos, con los ingresos que la empresa tiene, apenas logran sanear el (70%) setenta por ciento de los gastos de funcionamiento, y la administración central se gasta (\$450.000.000) cuatrocientos cincuenta millones de pesos en transferencias al 2024, esa cifra, vemos que, finalmente, si no fuera por el apoyo que la administración central les da, ESDÚ no tendría una razón de ser. Ya lo decía el Dr. FLECHAS, difícilmente vaya a desaparecer, porque eso lo que es, es un polo de burocracia

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 22

y de clientelismo terrible, y los ciudadanos lo sabemos y lo conocemos, y entonces, más bien habría que hacerle la pregunta a la ciudadanía y a los próximos candidatos a la alcaldía es ¿Qué vamos a hacer con ESDÚ? Porque en vez de gastarnos (\$500.000.000) quinientos millones de pesos anuales, a mí si me parece que con esa plata podríamos fortalecer lo que he venido diciendo acá, el banco, la oficina de programas y proyectos de la entidad, la labor o la misionalidad que tiene ESDÚ, podría pasar perfectamente a la secretaría general, o lo que yo siempre dije en campaña a los Duitamenses, que tenemos inmediatamente que hacer una reestructuración administrativa en el municipio, y, que se cree entonces, la secretaría administrativa y financiera, que se encargue de administrar esos (2) dos activos del municipio, que finalmente eso es lo que hace ESDÚ, que finalmente a mí me parece que no tiene ningún sentido, es un gasto público innecesario. Entonces, Dr. Sagrario invitarlo a eso. Muchas Gracias señor presidente”.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, reitera su saludo fraternal a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“La verdad, pues, por un lado me llama mucho la atención, lo que tiene que ver con la capacidad financiera de la empresa, y aunque valdría la pena que, en futuras ocasiones, en todos estos negocios o secciones, o entidades del municipio, se pudiera tener una información que nos permita comparar ¿Cómo han venido evolucionando los indicadores financieros? pero, también los sociales, eso nos podría dar una mayor ilustración de sí se está mejorando ostensiblemente, o no, estamos estancados, o vamos de para atrás, de lo contrario a veces como que es difícil hacer un análisis suficientemente objetivo, y en ese sentido, yo comparto la idea, de que la empresa nos está saliendo un poco cara a los Duitamenses, y que básicamente está concentrada en hacer el mantenimiento ¿Como se dice? Administrar mejor el antiguo terminal de transporte y prestar el servicio de MercaPlaza o la plaza de mercado que llamamos, y eso nos está costando bastante.

Por lo tanto, creo que se han mejorado varios indicadores, como lo vimos en informes pasados, respecto a lo que venía, a lo que estaba sucediendo hace dos años, algo así. Sin embargo, desde luego que hay mucho por mejorar, por ejemplo, en relación con el reglamento que al parecer digamos, condiciona a la empresa para no poderles cobrar jurídicamente a los comerciantes que están en esa mora, me gustaría, creo que vale la pena, que conozcamos un poco más del tema, para ver ¿Quién lo estableció, cada cuánto se modifica, o en qué condiciones le permite al municipio cobrar? porque también me temo que es peligroso que muchas de esas deudas ya consentidas, ya prescriben, caducan y peligroso un trámite jurídico para cobrar cuantías relativamente pequeñas, es que es a veces imposible, inconveniente o más desgastante y más costoso. Entonces, en ese sentido sí me gustaría que, miraran ese reglamento y a ver cómo se puede obligar, persuadir, ojalá, a las personas que están en mora, para que paguen, que suscriban acuerdos de pago que sean reales, que se cumplan y sí no, sencillamente, qué pena, pero, tendrían que salir, porque no tiene mucho sentido que el municipio esté digamos, legitimando esos comportamientos. Creo que puede haber muchos comerciantes que también estarían interesados en llegar allá, a pagar de pronto más cumplidamente, por el valor de esos de esos locales o esos espacios que ocupan.

Ahora, en relación con los proyectos, sí el proyecto de reducción de las tarifas de energía que está pagando la empresa, eso creo que es relativamente fácil, seguramente, nos decía que van a tener unas conversaciones en Bogotá, con algunos comercializadores, para ver si hay alguna diferencia en el kilovatio hora, que pudiera sustituir al actual, no sé, si será la empresa energía de Boyacá, eso está bien, pero, sería muy importante en los pocos meses que le quedan a esta administración, establecer con sinceridad, con detalle, sí va a haber o no, alguna posibilidad de estudio, que permita al municipio comenzar a avizorar un panorama, en el cual pudiéramos tomar una decisión, la mejor para el municipio, en relación con la continuidad o no de la empresa de alumbrado público, que como bien se ha dicho, estamos a dos años mal contados de eso, y desde luego que, con la lentitud y tantos problemas de las entidades públicas, es importante comenzar a avanzar en ese sentido.

En el otro proyecto que lamentablemente no lo conocimos, valdría la pena también saber exactamente, cuáles pueden ser las conclusiones, las ventajas, desventajas, o cómo podríamos hacer sí, ¿Cuánto le cuesta al municipio invertir en un proyecto que permita a ESDU por ejemplo, o al municipio en otras palabras, aprovechar todos los residuos orgánicos? que son los que ya sabemos pesan demasiado en la canasta de residuos que recoge URBASER, y si no, no mencionarlo, porque o decir sí o no se puede, y mirar a ver si eso se puede aplicar, y en las condiciones y ¿cómo podríamos nosotros ayudar a eso?

En relación con lo del coliseo de ferias, miren no sé, si será cierto, pero algunos vecinos allá de ese predio, que es el último en el lindero allá con Paipa, cierto, al lado del río SURBA, que hay problemas con algunos vecinos, que a veces invasiones, y me llama la atención que le generó unos ingresos, sí no estoy mal importantes a la empresa, provenientes probablemente de los arriendos, de la venta de pastadas, o no sé, qué más, pero creo que tener un predio allá de esa magnitud, voy a decir un disparate, podría ser mejor considerar la posibilidad de venderlo, en el buen sentido de la palabra, no estoy diciendo que lo hagamos, porque eso tendría que ser sujeto de un análisis muy cuidadoso, para mirar de qué manera se invierte el dinero en otro lugar, donde el municipio, la sociedad, la comunidad, también adolece espacios para otro tipo de

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 22

servicios, No, porque digamos sí tiene problemas jurídicos, o si no le está prestando un servicio real al municipio, habría que mirar qué se va a hacer, porque tener bienes como dicen a veces mostrencos ahí, que no le están prestando servicio a la ciudad, o a una persona, a una comunidad, vale la pena revisarlo para ver qué, es mejor hacer con eso.

Asimismo, y en realidad en lo que tiene que ver con el entorno de la plaza de mercado, efectivamente, los domingos, los sábados es a veces intransitables, se requiere que los operativos con tránsito, con gobierno sean mucho más constantes, permanentes, para que no haya tanta dificultad para la ciudadanía cuando llegamos o cuando pasamos por ahí, porque a veces es intransitable; hay muchas dificultades, y en general la verdad, lo que le queda a esta administración son pocos meses, y casi que, lo que uno podría hacer es más bien, pensar como desde el concejo digamos, pudiéramos mirar con algún detalle que más podríamos sugerirle a la futura administración, que se haga con estos bienes, y desde luego, que en el antiguo terminal también ESDÚ, deberían contarnos qué es lo que se está haciendo desde la administración, para proyectar el uso de esas instalaciones, muchas gracias eso era todo”.

El presidente cede la palabra al H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Básicamente, muchas de las cosas que le tengo que decir, no son para sumercé, pero lamentablemente, toca decirlas. Vea, voy a tratar de explicar esto, para que la gente del común lo entienda, porque hay mucha gente que en sus casas no entiende que lo que está pasando acá. Yo soy político hace poco más de un año, porque decidí incursionar en esto, no entendía y no sabía, pero, es que Dios no me permita embarrarla hoy, pero, es que el ESDÚ es como como el chavismo, como el socialismo, eso es una buseta sin frenos, perdón, por las familias que pasan por el flagelo de tener un hijo en la drogadicción, pero, es como el hijo drogadicto de la alcaldía municipal de Duitama, es una entidad que desde hace aproximadamente (4) cuatro administraciones, se le quitaron muchas de sus funciones con las que originalmente se creó, y es una entidad que no sirve para absolutamente nada, y no, hace sino desangrar a Duitama, pidiéndole 500 al año 500, 500 obvio, cuando empezó, habrá empezado por ahí con 200, pero sume 16 años ´chupándole´ a Duitama, de 200 en 200 luego 300 y ya vamos como en 400, una cantidad de plata impresionante. Eso es como si uno tuviera una tienda y desde hace 12 años no hace, sino ´chuparlo a uno, y uno inyéctele, inyéctele, inyéctele. yo sé qué dirán, como se burlan en las redes sociales´, de que no sé, nada de política, de que... pero es que “hermano” esto no es política, esto es sentido común, sí algo está desangrando las arcas de mi municipio, no va, no sirve, no funciona, o sea, administrar una plaza de mercado, no tiene ciencia, un terminal antiguo que no funciona, sino, como parqueadero, no tiene ciencia. Es más, vi al alcalde antes de irse entregándole una oficina a los jóvenes, y los jóvenes de la izquierda contentos, con mucho respeto jóvenes ustedes se merecen más, que vayan y les gasten (2) dos galones de pintura, les pinten una oficina y los suban a redes sociales, diciendo que están haciendo algo por la juventud, no están haciendo nada por ustedes, y si ustedes celebran eso, con mucho amor para todos los jóvenes que los celebraron, se conforman con muy poco y con migajas.

Dr. Sagrario, no sé si valía la pena asumir este reto de dos meses no más, porque es lo que lamentablemente, aproximadamente y según las noticias le queda a esta administración, pienso que de pronto más que sumarle, le resta a sumerce, porque yo no me meto en ese Titanic, después de chocar con un iceberg, porque sumerce, no viene a recibir aquí precisamente flores de nadie, porque pues, no las va a recibir. Para que la gente entienda también, hablan de cuotas burocráticas, yo no sabía que era una cuota burocrática, porque yo soy empresario, una cuota burocrática, a sumercé, que está en la tienda, a sumercé, que está en su casa, a sumercé que vende fruticas en la calle, es un puesto que un político por hacer un favor o por pagarle a alguien, o para que apoyen a alguien, lo pone uno a trabajar, ¿De que está lleno el ESDÚ? De cuotas burocráticas, una de las personas que está sentada al lado del gerente es cuota burocrática, aquí de un concejal, y no voy a decir nombres para no meterme en problemas. Es para explicar, más bien como ejercicio didáctico.

Entonces, ¿Para qué está siendo utilizado el ESDU? Para satisfacer cuotas burocráticas ¿Para qué está siendo utilizado el ESDU? para desangrar al municipio ¿Oiga no les duele? ¿No les duele toda esa cantidad de plata? ¿Con eso no se pudiera arreglar la malla vial? Y, al que me venga a decir ignorante, venga y dígamelo, vaya póngalo en los perfiles de mis negocios, vaya póngalo en las publicaciones de mi familia, me importa un carajo, al menos no soy un alcahueta de toda esa vagabundería, que están haciendo en contra de la ciudad, y con mucho cariño, mucho amor y mucho respeto, el que pretenda ser alcalde de esta ciudad, tiene que dismantelar el ESDU, porque no sirve para un carajo, no sirve para absolutamente nada, y esto no es personal en contra de nadie, ni en contra de Sagrario, porque lleva 15 días en eso, ni más faltaba, ni en contra de pronto de las personas que trabajan en el ESDU, porque tampoco estoy sugiriendo que las despidan, porque todos tienen derecho a tener una vejez digna, pero, sí que lo dismantelen, lo reorganizan y distribuyan a las personas que ya vienen en carrera, pero que no se preste más, para todo lo que está pasando en contra de Duitama, me disculpo de antemano si usé un lenguaje obsceno, o no apropiado para la corporación, es sólo que el nivel de frustración que tengo es absurdo y no quise irrespetar a ninguno de mis compañeros, ni a

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 22

la mesa directiva, ni mucho menos al gerente, ni a los a las personas que nos acompañan perdón. Gracias presidente por la palabra”.

El H.C. SERRATO FONSECA FERANADO ALEXANDER, saluda cordialmente a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

“Yo creo que hoy no hay mayor cosa que decir, yo quiero hoy invitar a la ciudadanía bajo este mensaje estructural, le hemos pedido desde el primer día, no mentiras, desde la campaña política, hablar de la reestructuración administrativa que necesita el municipio, a la ciudad le vendieron una idea, no a la corrupción, no a la burocracia, no a las cuotas políticas, ganaron, ejercieron y dejaron claro, si a la corrupción, si a la burocracia, si a las cuotas políticas, una ciudad administrada por secretarios en su mayoría aspirantes a cargos políticos de los partidos de gobierno, y que no son de Duitama, y hoy escuchar la exposición del ESDÚ, es ratificar lo que estamos diciendo, reestructuración administrativa, que llegue una administración seria a esta ciudad, el ESDÚ, el Instituto de Recreación y Deportes, Culturama, la Secretaría de Industria y Comercio, fácilmente como dijo Leo, con sentido común, se administran con una sola y eso así a vuelo de pájaro, ya es un ahorro de unos (\$2.000.000.000) dos mil millones de pesos y más, mucho más para la ciudad por año, entonces, yo solo dejo ese mensaje y quiero invitar hoy a todas las personas que siguen nuestras redes, y voy a unir esto con el permiso Leo, con la intervención suya, es que una intervención muy clara que la gente la va a entender, entonces yo no me extiendo más, los invito a que vean hoy la intervención de LEONARDO JOYA, más claro no se puede hablar. Muchas Gracias”.

El presidente da por finalizado el debate del control político, acto seguido cede la palabra al Dr. SAGRARIO VALDERRAMA, por un lapso de 15 minutos, para que de esta manera de respuesta a las inquietudes que han surgido por parte de los concejales.

El Dr. SAGRARIO VALDERRAMA, gerente de ESDÚ, expresa a la letra lo siguiente:

“Bueno honorables concejales de la ciudad de Duitama, nuevamente agradezco a Dios esta oportunidad que me dieron por representar, y discúlpenme si me inmoló, pero yo sí represento en este momento una administración, que como bien se sabe esto es un tema político, aquí no estamos más que realizando un control político, que lo realiza la honorable corporación y este suscrito que representa la administración. Los puntos de vista de cada uno de ustedes, totalmente respetables. La entidad ha tenido sus falencias, claro que sí, hay muchos temas que se encuentran, digamos un tanto estancados, pero, yo reitero la situación de que es una entidad que presta un servicio público, que esta administración, así ustedes tengan la impresión de que no está dando dividendos en cantidades alarmantes, se sostiene y se mantiene. La destinación de algunos recursos para el sostenimiento de la entidad, en todas las entidades nacionales se lleva a cabo, en todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

Yo tengo algunas percepciones no propias de las actividades que se llevan a cabo por esta entidad, si bien es cierto, el prestar ese servicio público de minoristas de mercadeo, está apoyando a cientos de familias, que como dice al objeto social son vulnerables, señores concejales, y si bien el Estado tiene que dar cuenta del apoyo a estas familias, como lo expresa el H.C. FELIPE y el honorable concejal ALEXANDER, son gente que lucha por el mínimo vital de subsistencia, H.C. LEONARDO JOYA.... pero, en este momento está determinado de esa forma, H.C. habría que proponerlo a ver si las familias que se encuentran laborando en la plaza de mercado, tienen esa misma impresión, de tener que sacarlos a todos, de tener que decirles que ESDÚ desaparece y que el trabajo de....

Interpela el H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, le dice al gerente de ESDÚ, que por favor no desinforme y se dedique a lo que se le pidió.

El H.C CELY RINCÓN JEISON JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

“Por favor, perdón, una moción de orden, porque es que el que está en control político es el gerente, no el concejal, entonces, él tiene que responder es las preguntas que hay, y jojo! Porque, hago advertencia en algo, ese comentario que usted está lanzando ahorita, fácilmente puede ser una detonación para que tomen represarías con un compañero concejal, -pilas-, porque como usted lo está haciendo ver, es como si él estuviera en contra de las personas de la plaza de mercado y él nunca dijo eso”.

El presidente da por aceptada la moción de orden, solicitada por El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, y así mismo, invita al señor Gerente que se dedique a las preguntas puntuales que adicionaron los concejales para poder dar trámite al control político.

El Dr. SAGRARIO VALDERRAMA, señala textualmente lo siguiente:

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 22

“Pido disculpas al honorable concejal, y a la corporación sí en algún momento he dado mala interpretación, o doy a interpretar otra cosa, pero, lo que sucede es que precisamente la administración lo que está es ayudándoles a esas personas, subsidiándoles un pago de un servicio que en ocasiones no tienen para poder cubrir. Por eso nosotros creemos y hemos buscado la manera de persuadirlos en el pago, pero no hemos generado, digamos, acciones represivas o policías para el pago de las deudas, por el contrario, hemos buscado el mecanismo de socializarles a ellos la búsqueda de una solución, para que ellos se pongan al día y la entidad presente otros balances financieros. Naturalmente, estamos buscando que llevemos a cabo el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo de esta administración. Muy seguramente haremos las gestiones pertinentes y correspondientes, a buscar mecanismos que mejoren estas condiciones de los usuarios de la plaza de mercado y del terminal de transporte. Muchas gracias”.

El presidente manifiesta al señor gerente, que él ha visto como concejal a concejal han anotado algunas inquietudes, por lo que se pregunta, sino dará respuesta, puesto que, se quedaron con inquietudes, y desea saber si ya está terminando su intervención.

El Dr. SAGRARIO VALDERRAMA, señala al presidente que como habían dado 15 minutos para realizar su intervención y para no extenderse, pero, que si le permite extender el tiempo.

El presidente, informa al señor gerente que sí, tiene el tiempo para terminar de resolver las inquietudes expuestas por los Honorables Concejales.

El Dr. SAGRARIO VALDERRAMA, expresa textualmente lo siguiente:

“Bueno, entonces, creo que hacía alusión al punto del honorable concejal ZAMBRANO, frente al tema de que son personas vulnerables, que madrugan a hacer sus labores para recaudar el mínimo vital de subsistencia. Por eso, concejal, hemos buscado realizar con ellos acuerdos de pago, pero infortunadamente, ellos se han dado a responder que no alcanzan a cubrir esos acuerdos. Se han venido dilatando y dilatando frente al pago de la deuda que tienen con la entidad. Nosotros estamos haciendo en este momento una actualización del manual de cartera, para que busquemos los mecanismos que se lleven a cabo de la mejor manera en concertación con cada uno de los usuarios, con cada una de las personas morosas de esa plataforma.

Frente a la disposición de los residuos sólidos que hablaba el concejal JORGE ELIECER, de dialogar con las ECAS, muy seguramente, haremos la labor que él nos está sugiriendo de dialogar con las ECAS, y buscar el mecanismo, aunque, en el municipio no está establecido la estructura de una ECA, sí estamos buscando poder dialogar con ellos, y entrar a realizar una acción favorable en la disminución de las toneladas de residuos sólidos ordinarios, que se lleva a la empresa URBASER y los residuos sólidos, reciclaje y orgánicos, que podríamos reducir en el menor tiempo posible.

El H.C. MEJÍA, nos habla de un proyecto medio ambiental frente a ese mismo tema de los residuos sólidos orgánicos. Con gusto atenderé su sugerencia, y a la persona que usted dice indicar, que tiene las mejores ideas para poderlas articular con el desarrollo de este programa que se va a llevar a cabo, y con el estudio que ya realizó una profesional frente al tema.

En las metas de Plan de Desarrollo, según lo expresado por el H.C. GARCÍA, buscaremos también hacer la mejora continua de esa planificación, que usted dice que se tendrá que llevar más acuciosamente y que sin duda buscaremos poner en práctica, para que la empresa pueda presentar unas mejores condiciones en el próximo debate de control, que, si de llegar al caso lo haré, me comprometo a presentar esas acciones de planificación y mejora.

El tema que nos aduce el H.C. WILLIAM FLECHAS, sí señor, vamos a buscar cómo reactivar la plaza de mercado ganadero, en algunos de los sitios que tenga disponibilidad el municipio, y le comento de antemano, que para el próximo mes de abril, ya estamos haciendo algunos adelantos para poder realizar, e invitaré a la corporación a que se haga participe, en una feria ganadera y muestreo de ejemplares bovinos, equinos, porcinos, de la actividad comercial que se llevará a cabo en la plaza de ferias que tiene la entidad. En este momento estamos buscando volver a reactivarla, y estamos esperando que se cumpla un contrato que estaba preestablecido con anticipación, y que a la entrega del inmueble podamos disponer de ese espacio, para realizar lo que sumercé, atañe a esa actividad comercial ganadera. Las ferias que sumercé hacía alusión a la actividad de ferias comerciales, artesanales en el predio del terminal de transporte antiguo, dejan unos dividendos que van al ESDÚ, por un valor de (\$55.000.000) cincuenta y cinco millones, donde se tiene, que ese espacio se arrendaba, o se mantiene arrendado, o se mantuvo arrendado, discúlpenme, el año anterior por un valor de (\$21.420.000) veintiún millones cuatrocientos veinte mil pesos, y se le daba un receso para esas fechas de actividad, donde se dobla el recaudo de ese predio con la actividad que se realiza de las ferias artesanales. Este año vamos a realizar para la próxima semana una convocatoria pública, para realizar esa adjudicación, la estaremos llevando a cabo por el SECOP para que se mantenga la transparencia de esa contratación.

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 22

Tenemos también, las acciones pertinentes a lo expresado por los diferentes concejales, del espacio público, entonces, como le expresábamos Honorable Concejal, tenemos actividades ya conjuntas de la Secretaría de Tránsito, donde determina unos horarios y determina la modalidad de los vehículos, que pueden ingresar por la capacidad, aunque existe una restricción de la capacidad de algunos vehículos, se ha regulado a menores de 5 toneladas, y esto permite que puedan ingresar vehículos de este tonelaje, para que hagan la respectiva comercialización de sus productos, además, de que como les comentaba se hizo ya una mesa de concertación, con otras instituciones que se encuentran articulando como: La Secretaría de Gobierno, las inspecciones de policía, para llevar a cabo un decreto municipal y entrar a manejar esa dolencia que tiene la plaza de mercado en sus alrededores con el espacio público, puesto que, no podemos ejercerla nosotros directamente, sino en conjunto con la administración municipal, los gestores de convivencia, oficina de tránsito y la Secretaría de Gobierno.

Ahora bien, lo mencionaban algunos de los honorables concejales, también, frente al tema de estrategias para buscar mejorar ingresos, o que se planteara una proyección hacía la plaza de mercado. También se realizó, ya la primera mesa de trabajo con la Secretaría de Agricultura, para poder llevar a cabo el ingreso y darle a los pequeños comerciantes minoristas de los mercados verdes de la ciudad de Duitama, y de estos comerciantes y productores minoristas de productos agrícolas, tengan un espacio dentro de la plataforma de la Mercaplaza, en sugerencia tenemos alrededor de 120 personas que tienen la intención de hacer parte de ese espacio de mercado en la ciudad de Duitama en el MercaPlaza, y vamos a buscar la forma de concatenarnos con ellos, para que hagan la venta de esos productos, que se llevaban a cabo aquí dentro de los mercados verdes en la plaza de los Libertadores, entonces, buscamos darle un espacio digno, un espacio comercial estratégico en la plaza de mercado minorista...

Los contratos de los baños del antiguo terminal, se encuentran bajo las acciones contractuales por un periodo de un año, que se buscará renovar, de ser el caso, si esta persona se encuentra cumpliendo las cláusulas contractuales y está dispuesta a continuar con el ejercicio de esa acción comercial en la plaza, los baños de la Mercaplaza, también se encuentran arrendados, infortunadamente honorable concejal, se lleva a cabo el cobro de ese servicio, porque como usted entenderá, tiene un consumo de acueducto y alcantarillado y de agua potable, de ser lo contrario, los baños no podrían funcionar de forma higiénica y debido a eso...

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, expresa textualmente lo siguiente:

“Don Sagrario, que pena, es que yo entiendo eso, y entiendo el gasto que se genera ¿Sí? Pero, ellos son los mismos usuarios de la plaza que les están aportando a ESDÚ, lo del arriendo ¿Sí? Y, yo no pienso, ni quiero que sumercé lo tome a personal, porque realmente sumercé me parece una gran persona, un excelente ser humano, pero lo que no puedo pasar, es la ineficiencia que tuvo la exgerente de ESDÚ, eso no lo podemos soportar y realmente el control político no es hacia sumerce, o sea, es hacia la empresa, y nosotros como concejales vemos que en este momento no es eficiente, para nosotros no nos está generando algo, no, nos está dando algo que le aporte al municipio, al contrario nos está generando más gastos de lo que nos da, entonces, yo por lo menos sería una persona feliz, sabiendo que las personas de la plaza de mercado, al menos cuentan condiciones dignas para ir a trabajar, son personas que al mes no creo que tengan ni para pagar la seguridad social ¿Cuánto vale la seguridad social de un mínimo? (\$400.000, \$500.000) cuatrocientos, quinientos mil pesos, realmente, es lo único que le pido. Y don Sagrario, realmente no es personal, pero, si los usuarios de la Mercaplaza deberían tener al menos el acceso al baño, porque es algo digno para ellos, y lo otro es que, si se le suma la tarifa de los servicios públicos, igual se los están cobrando ¿Por qué no pueden ingresar al baño?

El H.C JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Si de pronto la idea sirve de algo, para que no digan que uno solamente viene a criticar y a destruir el control, obviamente, no es contra de sumercé, es contra la entidad, una tarifa diferencial para los que pagan el arriendo en la plaza, eso funciona en muchos lados comerciales, una tarifa diferencial, cero, o a mitad, para las personas que son arrendatarias de la plaza, y los visitantes de pronto si cobrar tarifa full, no sé, de pronto la puedan implementar”.

El presidente solicita al H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS que para una próxima oportunidad por favor espere se le otorgue el uso de la palabra, puesto que, ya se le iba a otorgar, así mismo, informa que va a otorgar un minuto a cada concejal que desee intervenir nuevamente y de esta manera cerrar y terminar el debate y posteriormente seguir con las conclusiones. Acto seguido cede la palabra al H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE,

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

“Sí es para hacer una claridad, y bueno reiterarle a sumercé, don Sagrario, el respeto no solamente como persona, sino también como secretario, y a su equipo de trabajo, pero es que mire, yo creo que fuimos muy

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 22

objetivos acá y muy claros con una pregunta que compartimos, una inquietud con el concejal FRANCISCO JAVIER, y es que mire, vuelvo y le reitero, sumercé me respondió a mí sólo una inquietud de las que teníamos del proyecto, y no es que tenga las mejores ideas, es que tiene las mejores intenciones, sin **trabajar con o sin** un solo peso, le respondo, pero, yo quiero que por favor me responda, si usted tiene el (40%) cuarenta por ciento del avance de los estudios que hicieron para que Duitama, pueda soportar el servicio de alumbrado público, esa es una pregunta, que creo, que de alguna manera usted la evadió, porque yo vi, que la notó ahí, pero, quiero que me la responda.

Ahora, a criterio personal, también mi compañero le dijo ¿Cuál es su visión sobre lo que se tiene contemplado en el Plan de Desarrollo? Y creo que don FERNANDO también lo dijo, sea sincero con la corporación, díganos si el municipio, si puede soportar esas cargas tributarias y logísticas que requiere la implementación de esta empresa, de asumir este costo de alumbrado, entonces, por favor sea sincero, no solamente con la corporación, sino con la gente que lo está mirando hoy, la ciudadanía, que merece respeto. Muchas gracias presidente y que pena”.

El presidente cede la palabra al Dr. SAGRARIO VALDERRAMA.

El Dr. SAGRARIO VALDERRAMA, señala a la letra lo siguiente:

“Bueno Honorable concejal, frente a ese tema volvemos a reiterar, y tienen en el informe ese porcentaje que no por excusa mía, pero, era lo que estaba realizando la anterior gerente, de lo cual dentro del informe de empalme que ellos me entregaron, estamos revisando esa propuesta y esa ese proyecto que está planteado dentro del Plan de Desarrollo, y vamos a articularnos precisamente, con la Secretaría General, para buscarle los recursos, a ver cómo iniciamos un proyecto más ambicioso frente a esa actividad, con una consultoría que nos indique realmente, los costos reales de ese proyecto y así, poder definir mediante esa consultoría, cómo vamos a buscar los recursos y cómo vamos a realizar de ser posible ese proyecto que está estipulado dentro el Plan de Desarrollo, con gusto señor concejal”.

El presidente informa que de esta manera se da por finalizada la intervención del señor Gerente, del mismo modo, se dará continuación con las conclusiones a cargo de la bancada citante. Acto seguido cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, saluda cordialmente a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Señor gerente de ESDÚ, total insatisfacción, mire, es gravísimo lo que hoy usted nos presenta, apenas expone, dice que sólo lleva quince o dieciséis días en el cargo, pero, cuando mencionan su proceder político ahí, si quiere hacerse responsable, entonces, lo voy a ser responsable políticamente de todo, junto con la administración, para que quede claro. Cuando vinieron aquí, nos presentaron honorables concejales, el Plan de Desarrollo, hablaron maravillas de lo que iban a hacer con los dos predios, porque es que ESDÚ, es una inmobiliaria y cobra el arriendo de (2) dos predios, ya, eso es lo que tiene ESDÚ, y eso es lo que hace ESDÚ, administrar Mercaplaza, los cubículos o el espacio que se le brinda a todos los minoristas, y administrar tal vez no me equivoque, el predio más importante, cuantioso, oneroso e importante de toda la ciudad, y es el que menos rinde, además y entonces, políticamente vinieron acá y dijeron que iban a llevar una cantidad de cubículos, ferias gastronómicas a Mercaplaza, arreglos locativos, allí está en el Plan de Desarrollo, arreglos al antiguo terminal, porque lo iban a volver de todo. Ya tenían la plata del orden nacional, y eso mejor dicho se ufanaban, y decían y gritaban en campaña, en campaña no, en el Plan de Desarrollo, que iban a retomar, en campaña también, además a retomar el alumbrado público y lo iban a devolver a ESDÚ. Y, hoy, sí no fuese por los cuatrocientos cuarenta y pucho millones, que les da la administración, no funcionan, no funcionan, y yo tomé total cuidado de su informe, y lo recibí. Y, usted recibió a satisfacción todo el informe de la gestión de la ex gerente, que además por boca de muchos minoristas, el maltrato para con ellos fue terrible, muchas veces hubo problemas y discúlpeme la expresión, la ciudadanía general y los honorables concejales, ‘madrazos’ por parte de ella para la ciudadanía, y si eso es lo que representan políticamente ya saben para dónde van las cosas.

Usted en su informe o en el informe de empalme que presentaba, y me toca volverme a referir a lo mismo que me refería ayer con EMPODUITAMA, hacen ese parangón 2023-2024 y porque no hicieron 2024-2025, la ciudadanía tiene que enterarse, a sabiendas que ya se iban, dieron los contratos a (11) once meses, (\$40.000.000) cuarenta millones por contratistas, por allí hay una contratista que el año pasado ganaba (\$2.000.000) dos millones y tanto y hoy gana (\$3.000.000) tres millones y ¿Por qué? ¿Por qué? Díganle a la ciudad que rechazan las provisionalidades, pero ponen provisionalidades de una empresa, que está prácticamente quebrada, díganle eso a la ciudad, díganle a la ciudad que usted manifiesta que hay un unas alzas importantes en el primer trimestre, con respecto a la administración anterior, porque no hablan de la de este trimestre o, este, un mes y quince días que llevan, díganle a la ciudad que además, de administrar el arriendo de MercaPlaza y del terminal de transporte, no hacen más, y bien lo llamó el concejal LEONARDO

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 22

JOYA, burocracia, y usted ha acompañado o acompañó fielmente al exalcalde, y habla de unos gastos de energía por allá, pero también, habló que debían, o que no los pagaron cuando usted llegó, o hacían un comparativo de no pago de la energía, y los intereses ¡ajo! que hay un detrimento patrimonial.

Asimismo, hablan también de los gastos de papelería y ahí lo relacionaron, concejales la recarga de un tonel lo están pagando en (\$40.000) cuarenta mil pesos y más, políticamente son responsables del gasto, díganle a la ciudad que son muy hábiles para generar urgencias manifiestas para unos contratos, el de aseo y el de vigilancia ¿Cierto que sí? Pero también, tienen que mencionar a la ciudad que están presuntamente haciendo contratos sin el lleno de los requisitos legales, concejal FRANCISCO GARCÍA, usted que tiene más conocimiento de ese tema, para que por favor con la anuencia del presidente intervenga, hay dos contratos la empresa 24/7 veinticuatro siete, cuando habían contrato una logística por favor para ESDÚ, para MercaPlaza y lo grave de esto, además de esa contratación es que ustedes piden CDP corrido de enero y el contrato empieza el primero de enero, RP para el 15 de enero, yo no me explico jurídicamente y contablemente cómo firman un contrato sin CDP, por favor, es ilógico lo que están haciendo, es una ‘cochinada’ para con la empresa, y para con los Duitamenses, y lo hicieron en dos contratos y ¡ajo! porque la persona que voy a mencionar, hasta perdí el nombre, porque no... trabajaba en 24/7, y tuvo un percance allí y lo apuñalaron, inmediatamente, sí llego la empresa de seguridad a cubrir la labor y les tocó hacerle el contrato por todo el mes, y este muchacho afortunadamente al parecer no tuvo ninguna complejidad médica, pero, ojala hubiese estado afiliado a ARL, y, con todas sus prerrogativas de ley, porque donde llegase a demandar terminan de quebrar a ESDÚ, donde ese muchacho hubiese fallecido, ¿qué le decimos a la ciudad? que lo contratamos para logística y nos lo apuñalearon, porque no teníamos seguridad, porque el contrato de seguridad también tiene un CDP extemporáneo, un CDP de mediados de enero y su contratación empieza el primero de enero. Hicieron dos contratos así, y después una urgencia manifiesta que extendieron ahorita, qué más quieren contratar rápidamente, o a dedo. No sean descarados con la ciudad, es molesto lo que está pasando, y, es molesto más cuando salen a culpar a todo el mundo de su ineficacia, y de esta ‘cochinada’ que vienen haciendo con la empresa.

De los avances del Plan de Desarrollo, no hay absolutamente nada, sino dos escritos, a uno le dan el (50%) cincuenta por ciento y el otro el (40%) cuarenta, por Dios que están haciendo, y allí en la relación de contrato, ¿Contratan para eso? Allí, está la relación de cuánto pagaron por esas cuatro o cinco hojas. Le pido por favor nos haga llegar ese documento para revisar, si hubo copia y pegue, o, si de alguna manera hubo un estudio concienzudo con el tema de ciudad. Asimismo, dijeron que iban a administrar la energía y tienen el proceso en un (40%) cuarenta por ciento, cuantas hojas llevarán.... bueno, en fin, el concejal JUAN FELIPE ya se refirió al tema. Miren, hace unos minutos usted le quiso hacer ver a la ciudad una situación diferente. Aquí, ningún honorable concejal ha dicho que se cierre MercaPlaza, aquí, el común denominador, es decir, que debe pasar a la administración central y mirar cómo se administran esos predios, la oficina de Desarrollo Agropecuario, perfectamente podría tomar Mercaplaza y la Secretaría General el terminal, y acabamos este tema y dejamos de estar girando y votando plata en esa ruleta o bola de nieve que no para.

Honorables concejales y ciudadanía, aquí simplemente y desafortunadamente, se evidencia de nuevo la falta de gestión, compromiso y conocimiento con lo público, porque improvisan con el dinero de los Duitamenses, y porque hoy, vienen de manera descarada, discúlpenme la expresión, a ser ver una situación diferente, cuando ahí están los contratos, y allá esta la gestión. Miren honorables concejales, con total respeto, pero, con total contundencia les digo, que la bancada Liberal, da por no recibido este informe, y le pido encarecidamente gerente, que se dedique en estos meses que le quedan, días contémoslo así, a hacer algo productivo por la empresa, porque la anterior gerente es directamente responsable y usted también, porque en su informe de entrega no relacionan nada de todas esas irregularidades, hasta los regalos que les dieron Frigocentro, a los niños que hacen la novena allí en diciembre en MercaPlaza, se esfumaron, diciendo que los llevaron a otro lugar, cuando todos los años ellos, así sea uno solo, cuando no permitían ni siquiera que en navidad utilizaran la tarima, para hacer las novenas, porque la ex gerente que ahora está en EMPODUITAMA de jurídica, no lo permitía y se disgustaba, el sacerdote de María Auxiliadora, es un señor que colabora mucho, es un hombre social de verdad, y es tan así, que no quiso trabajar con la exgerente. Y, ya que usted dice o menciona que, es política y que responde, entonces, le invito señor gerente a que dejen de improvisar, le invito a que le diga las cifras tanto que les gusta las redes sociales, de cuánto han contratado ya en este mes y quince días, le invito a que le digan a la ciudad, porque vale tanto el aseo este año, y no valió tanto el año pasado, le invito a que le diga, porque las luminarias ya no están funcionando, le invito a que le digan, porque el aseo vale más y con las mismas condiciones del año pasado.

Por consiguiente, no, es justo, estoy... desafortunadamente me desencajo, pero, porque a mí si me duele lo público, y tengan la plena certeza, señor gerente que usted tiene conocimiento de todas estas situaciones y lo sé, porque es muy cercano a la administración, y tenga también certeza señor gerente, que no nos vamos a quedar callados y vamos a averiguar y llegar hasta el fondo, porque para mí, hay una presunta incompatibilidad, con respecto a la gerencia que usted acepto, usted es representante legal de una ECA, y ésta recibe dineros importantes de URBASER con respecto a lo que dicta la Superintendencia, presidente, muchas gracias presidente, lo dejó ahí, damos por no recibido este cuestionario. Muchas Gracias”.

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 22

El presidente cede la palabra al H.C ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, presenta moción de sesión permanente toda vez que, están aportas de cumplir tres horas de sesión.

El presidente somete a discusión la moción de sesión permanente, presentada por el H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

Es aprobada por la mayoría de los presentes.

El presidente da por terminado el control político a ESDU.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

8°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

Anuncia el cierre del punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

Anuncia el cierre el punto de Asuntos Varios

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las ocho y treinta y dos minutos (8:32 pm.) de la noche, se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria General

ACTA No. 013	FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA